



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025, CON CARÁCTER NACIONAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, REPRESENTADA POR EL DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, Y POR LA PERSONA FÍSICA, EL C. RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “EL INSTITUTO” DECLARA QUE:

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2. ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.3. EL DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA , CON R.F.C. ██████████ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE ELABORAR CONVENIO MODIFICATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 155, FRACCIÓN XII, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE “EL INSTITUTO”, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006, Y DE ACUERDO AL PODER GENERAL QUE LE FUE OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,023 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, OTORGADO ANTE LA FE DE EL LIC. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 248 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LOS NUMERALES 5.3.16. INCISO B) Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- I.4. EL DR. RAFAEL MONROY ARIAS CON R.F.C. ██████████ EN SU MOMENTO ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, FUNGIÓ DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE DE HABER PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EVALUADO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE “EL PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), Y NUMERALES 2.8., 4.15., 4.25., 4.39., 5.3.2. INCISO B) Y 5.3.9. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- I.5. EL L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ. CON R.F.C. [REDACTED] TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, DE "EL INSTITUTO", FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), DE LOS NUMERALES 2.6. INCISO B), 4.13., 4.31., 4.39., 5.3 INCISO B) Y 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- I.6. EL DR. RAFAEL MONROY ARIAS CON R.F.C. [REDACTED] EN SU MOMENTO **ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA REQUIRENTE** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), DE LOS NUMERALES 2.7., 4.24. Y 5.3.1. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- I.7. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), LOS NUMERALES 2.2., 4.17., 5.3.15. INCISO B), 5.4.13. Y 5.5.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO CON R.F.C. [REDACTED] DESIGNADO COMO **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A "**EL PROVEEDOR**" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. **ANEXO 5 (CINCO)**.
- I.8. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025**, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- I.9. "**EL INSTITUTO**" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON NUMERO DE FOLIO **0000188636-2025** EN LA CUENTA CONTABLE NUMERO **21121113** DE FECHA **27 DE JUNIO DE 2025**. **ANEXO 1 (UNO)**
- I.10. CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° **IMS421231145**.
- I.11. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42088 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.




II. "EL PROVEEDOR", DECLARA QUE:

- II.1** ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD [REDACTED] LO QUE ACREDITA CON **ACTA DE NACIMIENTO**, [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL [REDACTED] Y OCR [REDACTED]
- II.2.** REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.
- II.3.** CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **PEVR601230SFA** ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE SU REGISTRO PATRONAL ANTE "**EL INSTITUTO**" SE ENCUENTRA DADO DE BAJA, ASÍ MISMO LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT SE PRESENTA SIN ANTECEDENTES.
- II.4.** ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SIN OPINION POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE BAJA, ASÍ COMO PRESENTA LA CONSTANCIA ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES SIN ANTECEDENTES, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.
- II.5.** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.6.** EN CASO DE QUE "**EL PROVEEDOR**" SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, EL PRESENTE CONTRATO SERÁ NULO, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LAASSP. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE NO DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ELLO Y PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- II.7.** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES INSCRITOS, LO CUAL ACREDITA CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE "**EL INSTITUTO**" EL CUAL REFERENCIA ENCONTRARSE EN SITUACION DE BAJA; ASI COMO ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES SIN ANTECEDENTES DE ACUERDO LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL IMSS Y CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ANTE EL INFONAVIT EN DONDE SE ADVIERTE QUE NO SE ENCONTRO ANTECEDENTES DEL RFC DEL NOMBRE O RAZON SOCIAL.
- II.8.** TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN [REDACTED] MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. DE "LAS PARTES":

- III.1** QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al lugar de expedición, número de acta, libro, oficialía, fecha de registro y QR del acta de nacimiento código de identificación de credencial (CIC), Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), Registro Patronal, registro INFONAVIT y domicilio fiscal de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO 050GYR017N14125-007-00
---	---	---

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A “EL INSTITUTO” LA **ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025**, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA **CONVOCATORIA**, ESTE CONTRATO Y LOS SIGUIENTES ANEXOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

- ANEXO 1 (UNO)** “DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”
- ANEXO 2 (DOS)** “ANEXO TÉCNICO” Y “TÉRMINOS Y CONDICIONES”
- ANEXO 3 (TRES)** “ACTA DE FALLO” Y “JUNTA DE ACLARACIONES”
- ANEXO 4 (CUATRO)** “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”
- ANEXO 5 (CINCO)** “DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”
- ANEXO 6 (SEIS)** “OPINIONES DE CUMPLIMIENTO”
- ANEXO 7 (SIETE)** “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE **\$11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** MÁS IMPUESTOS POR \$1,781.76 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE **\$22,272.00 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A \$3,563.52 (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNID AD	CANT	PRESE NTACION	MARCA	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLES, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	PIEZA	1	PIEZA	S/M	MEXICO	5	10	\$30.00	\$150.00	\$300.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNID AD	CANT	PRESE NTACION	MARCA	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
49	120	667	1909	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, DIAMETRO 18 CM CAPACIDAD 3 L	PIEZA	1	PIEZA	TIMESA	MEXICO	3	6	\$278.00	\$834.00	\$1,668.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M. DE LARGO.	ROLL O	1	ROLL O	REYMA	MEXICO	50	100	\$102.00	\$5,100.00	\$10,200.00
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	MARNIE	MEXICO	400	800	\$8.50	\$3,400.00	\$6,800.00
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	PIEZA	1	PIEZA	REGAR	MEXICO	2	4	\$666.00	\$1,332.00	\$2,664.00
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA, CON PUNTA DE ACERO INOXIDA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, R ANGO DE TEMPERATURA DE -50 A +150GRADOS CENTIGRADOS.	PIEZA	1	PIEZA	VENCORT	MEXICO	4	8	\$80.00	\$320.00	\$640.00
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.															\$11,136.00	\$22,272.00

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL **PESOS** HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA **ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025** POR LO QUE **“EL PROVEEDOR”** NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO **“EL INSTITUTO”** NO OTORGARÁ ANTICIPO A **“EL PROVEEDOR”**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SE EFECTUARÁ POR BIENES DEVENGADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 93 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO DETALLADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.24.4 INCISO K) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

"**EL INSTITUTO**" REALIZARÁ EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "**EL INSTITUTO**" TIENE EN OPERACIÓN, A MENOS QUE "**EL PROVEEDOR**" ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO, PARA LO CUAL SE INSERTARÁ EN LOS CONTRATOS LO SIGUIENTE:

"**EL PROVEEDOR**" ACEPTA QUE "**EL INSTITUTO**" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA BANCARIA NÚMERO [REDACTED] CLABE [REDACTED] DEL BANCO [REDACTED] SUCURSAL [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED]


A EFECTO DEL PÁRRAFO ANTERIOR, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA UBICADAS EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL NÚMERO 42088, EN HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS:

- ESCRITO LIBRE FIRMADO, DONDE SOLICITE LA INCLUSIÓN EN EL ESQUEMA DE PAGO ELECTRÓNICO DETALLANDO: DOMICILIO FISCAL, COLONIA, CIUDAD, C.P., TELÉFONO, RFC, INSTITUCIÓN BANCARIA, NÚM. DE CUENTA, PLAZA, SUCURSAL, NÚMERO DE PROVEEDOR, CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), CORREO ELECTRÓNICO.
- PARA COTEJO: ORIGINAL Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA RECIENTE (ÚLTIMOS DOS MESES) DONDE APAREZCA LA CLABE INTERBANCARIA.
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- RFC
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (ÚLTIMOS DOS MESES).
EN EL CASO ESPECÍFICO DE CUENTA CON BANAMEX, POR POLÍTICA DEL BANCO, SE SOLICITA COPIA DEL PLÁSTICO DEL LADO FRONTAL, YA QUE LA NUMERACIÓN ES NECESARIA PARA INGRESAR A LA CONSULTA DE SUS TRANSFERENCIAS

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DE "**EL PROVEEDOR**" ESTÁ CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, "**EL INSTITUTO**" REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, O EN SU CASO SE PODRÁ HACER EL PAGO EN MONEDA EXTRANJERA, SIEMPRE QUE LO INDIQUE "EL PROVEEDOR" AL MOMENTO DE COTIZAR EL BIEN. EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PARCIALES A DECISIÓN DE "EL PROVEEDOR" ADJUDICADO, ÚNICAMENTE POR PARTIDA COMPLETAMENTE ENTREGADA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. EL PAGO SE REALIZARÁ EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, CONFORME A EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS" [HTTP://172.24.81.43/ANEXO2ADM/CONSULTA_DE_ANEXO_3LIST.PHP](http://172.24.81.43/ANEXO2ADM/CONSULTA_DE_ANEXO_3LIST.PHP) , SIN QUE ESTOS REBASEN LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL ENVÍO Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, ASÍ COMO LA ENTREGA FÍSICA EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LA QUE SE INDIQUE EL BIEN ADQUIRIDO, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DEBIDAMENTE VALIDADO POR EL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p style="text-align: center;">CONTRATO 050GYR017N14125-007-00</p>
---	--	---

EROGACIONES, UBICADO BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42088, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

CUENTA FINAT 21121113

CUENTA	REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS	FIRMA DE AUTORIZACIÓN
21121113	CONTRATO Y/O PEDIDO RECEPCIÓN ENLAZADO EN EL SISTEMA PREI-MILLENIUM	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE SE INDIQUE: <ul style="list-style-type: none"> · NUMERO DE PROVEEDOR, · NUMERO DE CONTRATO; Y, • OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE. 	ADMINISTRADOR DE CONTRATO

"EL PROVEEDOR", QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO, ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRA PRESTACIÓN POR LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES NO PODRÁ DEVOLVER EL CFDI PRESENTADO POR ERRORES QUE NO AFECTEN LA VALIDEZ FISCAL DEL DOCUMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL INSTITUTO"

ASÍ MISMO SE SOLICITA A EL PROVEEDOR EXPEDIR FACTURA CORRESPONDIENTE MÁXIMO 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 72 DE LAASSP, EVITANDO EL DIFERIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS FACTURAS EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS SERÁ A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, Y DEBERÁN SER PROPORCIONADAS EN SU FORMATO XML; LA VALIDEZ DE LAS MISMAS SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR A LAS ÁREAS FINANCIERAS UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA MISMA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, LA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA CARGA DEL XML DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO A "EL INSTITUTO", CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DE IGUAL FORMA LOS QUE CELEBREN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL PROVEEDOR" SE ORIGINA UN RETRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

EL PAGO POR LA ADQUISICION DE BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO O DEDUCTIVAS POR CUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE DE LOS BIENES.

EN CASO DE APLICAR, EL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR", DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CFF, POR EL SAT A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231145, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

"EL PROVEEDOR", PARA CADA UNO DE LOS PAGOS QUE EFECTIVAMENTE RECIBA, DE ACUERDO CON ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ DE EXPEDIR A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", EL CFDI CON COMPLEMENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PAGOS", TAMBIÉN DENOMINADO "RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO", EL CUAL ELABORARÁ DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LO CARGARÁ EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "EL INSTITUTO".

EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO.

LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (URG) DEBERÁN REGISTRAR EL CONTRATO Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SISTEMA FINAT PARA EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LOS ADMINISTRADORES EL CONTRATO SERÁN QUIENES DARÁN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO CON LO NORMADO EN EL ANEXO "CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".

PARA LOS CASOS EN QUE NO SE FORMALICE EL CONTRATO, EL FALLO O NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SERÁ EL DOCUMENTO CON EL CUAL PROCEDERÁ EL PAGO RESPECTIVO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ÚNICAMENTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FALLO Y LA FECHA EN QUE DEBIÓ FORMALIZARSE EL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL ÁREA CONTRATANTE ENCARGADA DE ELABORAR EL CONTRATO DEBERÁ INFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN SU CASO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL, DE LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL MISMO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN PARA NO RECIBIR LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DEL IMSS PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI, EN SU CASO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR POR COBRAR A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CON "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁN REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LOS QUE LES SEA REQUERIDO EL PAGO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO LLEVARÁN A CABO LA VALORACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS NO RECUPERABLES CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 102 DEL RLAASSP



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 51, 67, 78 Y 80, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A “**EL PROVEEDOR**”, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DE LA PERSONA QUE HAYA REALIZADO LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- EL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CFF, 37 AL 40 DEL RCFF Y, EN SU CASO LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.
- LA SOLICITUD LA REALIZARÁ A LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE PAGO, Y EN SU CASO, ELABORAR EL FINIQUITO Y REMITIRLO PARA EL PAGO RESPECTIVO A LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, O ANTE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS O DE LA UMAE CORRESPONDIENTE.

EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE “EL PROVEEDOR” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO Y/O POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES. EN AMBOS CASOS EL INSTITUTO REALIZARÁ LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL CFDI QUE PRESENTE PARA PAGO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 95 DEL RLAASSP.

AL NOTIFICAR AL PROVEEDOR LA APLICACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD EN ÓRGANOS NORMATIVOS, OOAD O EN UMAE LA EMISIÓN DEL CFDI DE INGRESO POR DICHO CONCEPTO Y ENTREGARLO AL PROVEEDOR PARA QUE SE COMPENSE CONTRA LOS ADEUDOS QUE TENGA EL IMSS PARA CON “EL PROVEEDOR” O, PARA QUE, EN SU DEFECTO, ESTE PROCEDA A PAGAR AL IMSS LA PENA CONVENCIONAL.

“**EL PROVEEDOR**”, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SU OBLIGACIÓN FISCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE AL PRESENTAR AL “**EL INSTITUTO**”, EL CFDI RESPECTIVO DEBERÁ ESTAR LA “OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”, VIGENTE Y POSITIVA, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.GOB.MX/TRAMITES/CUMPLIMIENTO-OBLIGACIONES](https://www.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones), EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR “EL INSTITUTO”.

CUANDO LA “OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL” SEA POSITIVA Y VIGENTE A LA FECHA QUE SE PRESENTÓ A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A “EL PROVEEDOR” RESPECTIVO.

EL DEL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, AL MOMENTO DE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA COBRO, DEBERÁ VERIFICAR QUE LA “OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL” SEA POSITIVA Y VIGENTE Y EN CASO CONTRARIO DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMARÁ A “EL PROVEEDOR” QUE DEBERÁ OBTENER LA CITADA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE.

LOS BIENES CUYA RECEPCIÓN NO GENEREN ALTA A TRAVÉS DEL SAI O EL FINAT DE MANERA ELECTRÓNICA, DEBERÁN CONTENER LA FIRMA DE RECEPCIÓN Y DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN “PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS” VIGENTE, ASÍ COMO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR “**EL INSTITUTO**” EN EL ANEXO 2 (DOS) “**ANEXO TÉCNICO**” Y “**TÉRMINOS Y CONDICIONES**” DEL PRESENTE CONTRATO, EN SU APARTADO INCISO B) PLAZO DE ENTREGA DE BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ SER REALIZADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

PROGRAMA DE ENTREGAS		
ENTREGA	PLAZO	PORCENTAJE
ÚNICA APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS	A LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO.	100 %

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁN DE SER CON FORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS MEDIANTE REMISIÓN DEL PEDIDO CON FORME AL **APÉNDICE NO. 4 (CUATRO) REMISIÓN DEL PEDIDO DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO" Y "TÉRMINOS Y CONDICIONES"** ; CON INDEPENDENCIA DE LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN PARA EFECTO DE TRÁMITE DE PAGO, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA

EL PROVEEDOR PODRÁ ENTREGAR LOS BIENES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO, PREVIA CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL AL ABASTO.

LOS BIENES DEBERÁN DE SER ENTREGADOS DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y DESCRIPCIONES DEL ARTÍCULO, EN EL ALMACÉN DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADO EN CALLE ARBOLEDAS NO. 115 LOTE 54 Y 55, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42080, EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

CONFORME A LO ANTERIOR, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: "EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR PERIODOS SE COMPUTARÁN TODOS LOS DÍAS; CUANDO SE FIJEN POR MES O POR AÑO SE ENTENDERÁ QUE EL PLAZO CONCLUYE EL MISMO NÚMERO DE DÍA DEL MES O AÑO DE CALENDARIO QUE CORRESPONDA, RESPECTIVAMENTE; CUANDO NO EXISTA EL MISMO NÚMERO DE DÍA EN EL MES DE CALENDARIO CORRESPONDIENTE, EL TÉRMINO SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES DE CALENDARIO.

SI EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO O LA FECHA DETERMINADA SON INHÁBILES O LAS OFICINAS ANTE LAS QUE SE VAYA A HACER EL TRÁMITE PERMANECEN CERRADAS DURANTE EL HORARIO NORMAL DE LABORES, SE PRORROGARÁ EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

CUANDO EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO SEA INHÁBIL, SE ENTENDERÁ PRORROGADO HASTA EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL."

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, CUANDO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ENTREGAS, EL SIGUIENTE DÍA DE ENTREGA CON ATRASO, ES INHÁBIL, ES CUANDO SE PRORROGARÁ EL PLAZO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

CONDICIONES DE ENTREGA

LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR "EL INSTITUTO".

DURANTE LA RECEPCIÓN, LOS BIENES ESTARÁN SUJETOS A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE ENTREGUEN CONFORME CON LA DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, CONSIDERANDO CANTIDAD, EMPAQUES Y ENVASES EN BUENAS CONDICIONES.

SE VERIFICARÁ QUE LOS BIENES SE ENCUENTREN ADECUADAMENTE EMPACADOS, CON LAS ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FABRICANTE Y LAS CONDICIONES DE EMBALAJE QUE LOS RESGUARDEN DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBIENDO GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES PARA QUE PRESERVEN SUS CUALIDADES DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, SIN MERMA DE SU VIDA ÚTIL Y SIN DAÑO O PERJUICIO ALGUNO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ IDENTIFICAR EL EMPAQUE INDIVIDUAL DE LOS BIENES QUE ENTREGUE, MEDIANTE ETIQUETA, SELLO O IMPRESIÓN CON SU NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, NÚMERO DE CLAVE ARTÍCULO A DIEZ DÍGITOS, NÚMERO DE LOTE Y NUMERO DE EVENTO, ANOTANDO ADEMÁS LA SIGUIENTE LEYENDA "PRODUCTO GARANTIZADO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS POR UN AÑO, A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO CONSIGNE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, POR LO QUE DE ENCONTRARSE ALGÚN DEFECTO DE LOS SEÑALADOS, ESTE BIEN SERÁ CANJEADO POR EL PROVEEDOR, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTE CONVOCATORIA, EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS BIENES. DE TAL FORMA QUE DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN SERÁ CONSIDERADA COMO UN INCUMPLIMIENTO Y SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE EstrictAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO"** Y **"TÉRMINOS Y CONDICIONES"** APARTADO **"ANEXO TÉCNICO"** Y QUE CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Y/O CATÁLOGO GENERAL DE ARTÍCULOS DEL IMSS.

LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN INCLUIR EN LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Y/O CATÁLOGO GENERAL DE ARTÍCULOS DEL IMSS, CORRESPONDIENTE.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES:

- REMISIÓN EN LA QUE SE INDIQUE EL NÚMERO DE LOTE O SERIE EN SU CASO, FECHA DE CADUCIDAD (EN CASO DE APLICAR), NÚMERO DE PIEZAS, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES; PRECIO UNITARIO Y COSTO TOTAL; NÚMERO DE CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISADO EN EL FORMATO DEL **APÉNDICE NO. 4 (CUATRO) REMISIÓN DEL PEDIDO DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO"** Y **"TÉRMINOS Y CONDICIONES"**.
- CUANDO EL CONTRATO ASIGNADO CONTenga DOS O MÁS CLAVES, SE DEBERÁ ELABORAR UNA SOLA REMISIÓN, ADEMÁS DE QUE LA ENTREGA DE LAS CLAVES CONTENIDAS EN EL MISMO, DEBERÁ REALIZARSE DE IGUAL FORMA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y NO EN PARCIALIDADES.
- CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS; EN SU CASO, ADEMÁS INFORME ANALÍTICO DEL LOTE A ENTREGAR EMITIDO POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE, TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES DEBERÁ PRESENTARLOS CON UNA ETIQUETA EN EL ENVASE COLECTIVO EN LA QUE SE OBSERVEN SU RAZÓN SOCIAL Y RFC. (EN CASO DE APLICAR)
- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN SU CASO, MEDIANTE EL CUAL SE RESPONSABILICE DE LA CALIDAD DE LOS BIENES QUE ESTÉ SUMINISTRANDO AL INSTITUTO, INDICANDO EN DICHO ESCRITO LOS NÚMEROS DE LOTES, CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA AGREGANDO CLAVE DEL ARTÍCULO, DESCRIPCIÓN, MARCA Y PROCEDENCIA.

EL PROVEEDOR, REALIZARÁ LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES CUANDO PRESENTEN DEFECTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O SUS ANEXOS, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUANDO SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS.

NO SE ACEPTARÁ EL PRODUCTO ADQUIRIDO, EN CASO DE QUE SE DETECTE FALTA DE ETIQUETADO, ENVASES DETERIORADOS, EN EL MOMENTO DE ENTREGA, EL PROVEEDOR LO ADMITIRÁ PARA SU CAMBIO DE MANERA INMEDIATA.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ **A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE **"EL INSTITUTO"** POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

“**EL INSTITUTO**”, PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O LOS SERVICIOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE “**EL PROVEEDOR**”.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A “**EL INSTITUTO**”, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE “**LAS PARTES**”

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE “**EL INSTITUTO**” QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL “**EL PROVEEDOR**” REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“**EL INSTITUTO**” SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES UNA GARANTÍA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR **12 (DOCE) MESES**, CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTE Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN II, DE LA “**LAASSP**”; 85, FRACCIÓN III, Y 103 DE SU REGLAMENTO “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **INDIVISIBLE** POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO; MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. CONFORME AL **APÉNDICE No. 6 (SEIS) FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN EL ANEXO 2 (DOS) “ANEXO TÉCNICO” Y “TÉRMINOS Y CONDICIONES”**

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A “**EL INSTITUTO**”, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRONICA.

EN CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, “**EL INSTITUTO**” PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE “**EL PROVEEDOR**”, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y NO IMPEDIRÁ QUE “**EL INSTITUTO**” RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"** LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO FACULTADO POR **"EL INSTITUTO"** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"**.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 DÍAS UMA, **"EL PROVEEDOR"** PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- A) EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- B) DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN **CALLE ARBOLEDAS NO. 115 LOTE 54 Y 55, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 42080, PACHUCA DE SOTO, HGO.**
- C) EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE **"EL INSTITUTO"** CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE QUE LOS BIENES FUERON ENTREGADOS DE CONFORMIDAD.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LAASSP.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DE **"EL PROVEEDOR"** A SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"**, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NOTA: (EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 (NOVECIENTOS) UMAS EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN O BIEN, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN SU CASO EFECTIVO, DEBIÉNDOSE INSERTAR EL TEXTO SIGUIENTE:)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.5.5.1. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"** EN AQUELLOS CONTRATOS CUYO IMPORTE SEA IGUAL O MENOR A 900 (NOVECIENTOS) UMAS, PODRÁ OTORGARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEPÓSITO DE DINERO ANTE **"EL INSTITUTO"** POR UN MONTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PARA EL CASO DE AQUELLOS CONTRATOS CUYO IMPORTE SEA SUPERIOR A 901 (NOVECIENTOS UN) UMAS, DEBERÁ OTORGARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ANTE EL INSTITUTO POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO SE INFORMARÁ A TRAVÉS DE TARJETA INFORMATIVA AL TITULAR Y/O ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO POR EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL AL ABASTO, PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, DENTRO DE LOS **3 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL **VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD**, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE COMPRA EL IMSS; LA CCILE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL AL ABASTO PRECISARA LA IMPORTANCIA DE LA CALIDAD DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ REPONER LOS BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS.

"EL INSTITUTO", SÓLO ACEPTARÁ LOS LOTES DE LOS BIENES QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL IMSS.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A. SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B. DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DEL SERVICIO SUMINISTRADO, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- C. CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"** EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU FIRMA EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA.
- D. POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DECIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A:

- a) ENTREGAR LOS BIENES EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.



- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) REALIZAR LOS TRAMITES DE IMPORTACIÓN Y CUBRIR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, CUANDO SE TRATE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.
- d) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- e) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**.
- f) MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SE OBLIGA A:

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- c) EXTENDER A **"EL PROVEEDOR"** POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO A EL **L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ, CON RFC [REDACTED] TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** Y QUIEN DARÁN SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS BIENES SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS BIENES QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE SUPUESTO, A ENTREGARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO"**, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS BIENES QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA **"EL PROVEEDOR"** CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES, **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO" Y "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP Y DEL 90 FRACC. II Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY REFERIDA, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO. EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP, ES EL EQUIVALENTE AL MONTO DE LA GARANTÍA.

SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA POR INCUMPLIMIENTO EN LA SOLICITADA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CONCEPTO U OBLIGACIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO
ENTREGA DE LOS BIENES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS.	DEBERÁ DE ENTREGAR EN EL PLAZO Y EL PORCENTAJE DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE ENTREGAS.	DÍAS HÁBILES, POR LA ENTREGA PARCIAL O DEFICIENTE DE LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO	1 % SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, MAS I.V.A.	SERÁ HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER LOS BIENES SUJETOS A CANJE.	EL CANJE DEBERÁ DE REALIZARSE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.	DÍAS HÁBILES, POR LA ENTREGA PARCIAL O DEFICIENTE EN EL CANJE DE LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO	1 % SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO CANJEADOS, MAS I.V.A.	SERÁ HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SE HAYA HECHO ACREEDOR A DEDUCCIONES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICARÁ EL IMPORTE Y CAUSA DE LA SANCIÓN, A FIN DE QUE EN EL PLAZO MÁXIMO DE **5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** PROPORCIONE LOS ELEMENTOS PARA DESVIRTUAR SU APLICACIÓN Y/O ENTREGUE LA NOTA DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, DE NO HACERLO EN DICHO PLAZO SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA SANCIÓN Y EN CONSECUENCIA SE PODRÁ APLICAR EL DESCUENTO DE ESTE IMPORTE CON CARGO A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO FORMALIZADO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA NOTA DE CRÉDITO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO, SE PODRÁ REALIZAR EL DESCUENTO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE CON CARGO A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO QUE ESTÉ FORMALIZADO CON EL PROVEEDOR.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL IMSS.

EL PAGO DE LOS BIENES, QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL CONTRATO ES RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP, EL IMSS, PODRÁ APLICAR DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO, LAS CUALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN EL MISMO.

EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL PODRÁN CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS CLAVES O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ES DEL 10%.

EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SÍ NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL PROVEEDOR LAS DEDUCCIONES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL PREI MILLENIUM.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SERÁ EL RESPONSABLE DEL CÁLCULO, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DEDUCCIONES.

EL IMPORTE MÁXIMO DE LAS DEDUCCIONES, NO PODRÁ SER MAYOR AL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ES OBLIGACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, VERIFICAR QUE LOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

REGISTROS DE LAS SANCIONES EN EL PREI MILLENIUM, SE REALICE CON EL NÚMERO DE CONTRATO, Y EN SU CASO EL NÚMERO DE ORDEN DE REPOSICIÓN, A EFECTO DE PERMITIR SU CORRECTA TRAZABILIDAD.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A **"EL PROVEEDOR"** QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE CALCULAR, APLICAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS DEDUCCIONES, SEGÚN SEA EL CASO, ASÍ COMO DE NOTIFICARLAS AL PROVEEDOR, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, POSTERIOR AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO, EN SU APARTADO INCISO H) NUMERAL 1. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES** PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **"EL INSTITUTO"** POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE ATRASO SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO PROPORCIONADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR EL EQUIVALENTE AL **2.5 % (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO)**, SOBRE EL VALOR TOTAL CON ATRASO, SIN INCLUIR EL IVA, EN EL SUPUESTO SIGUIENTE:

- a) CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO REQUERIDOS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE ENTREGAS. EN ESTE SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS COMO ENTREGA CON ATRASO; LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA HÁBIL DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA ORDEN DE REPOSICIÓN O CONCEPTO.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ POR CADA DÍA MEDIANTE LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PCA = (\%D)(NDA)(VSPA)$$

DÓNDE:

- ✓ %D=PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ARRENDAMIENTO, CONSIDERANDO EL RANGO SEÑALADO EN EL INCISO "B".
- ✓ PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.
- ✓ NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.
- ✓ VSPA = VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SE HAYA HECHO ACREEDOR A PENAS CONVENCIONALES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICARÁ EL IMPORTE Y CAUSA DE LA SANCIÓN, A FIN DE QUE EN EL PLAZO MÁXIMO DE **5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** PROPORCIONE LOS ELEMENTOS PARA DESVIRTUAR SU APLICACIÓN Y/O ENTREGUE LA NOTA DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, DE NO HACERLO EN DICHO PLAZO SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA SANCIÓN Y EN CONSECUENCIA SE PODRÁ APLICAR EL DESCUENTO DE ESTE IMPORTE CON CARGO A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO FORMALIZADO.

EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SÍ NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL PREI MILLENIUM.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, POSTERIOR AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, O LA ENTIDAD; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS BIENES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA **"LAASSP"**, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

JUSTIFICACIÓN DE APLICACIÓN A UN PORCENTAJE MAYOR DEL 1% CONFORME LO ESTABLECEN LAS POBALINES EN SU APARTADO 5.5.8, INCISO E:

"LA APLICACIÓN DE UN PORCENTAJE MAYOR AL 1% SE DEBE A QUE EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR, ES PRIMORDIAL PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS ASÍ COMO HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTO PREPARADOS A LOS COMENSALES. LA NO ENTREGA OPORTUNA EN LOS TIEMPOS SOLICITADOS RETRASA LA DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS INSUMOS A LAS UNIDADES MÉDICAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL INSTITUTO"**, PODRÁ APLICAR PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** RESPECTO DE LAS RENGLONES O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, LAS CUALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN EL MISMO.

DICHAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE Y DEBERÁN SER CALCULADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 FRACC.VI, ARTÍCULOS 75 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PROVEEDOR"** CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN LA CLAUSULA QUINTA Y EN EL ANEXO 2 (DOS) **"ANEXO TÉCNICO"** Y **"TÉRMINOS Y CONDICIONES"**, DEL PRESENTE CONTRATO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**, MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"** Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE, SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.



ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA **"EL INSTITUTO"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO"**.

CUANDO **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ AL **"EL PROVEEDOR"** HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

1. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
2. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO LOS BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
3. CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
4. TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL.
5. CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.
6. SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
7. OMITIR SUMINISTRAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
8. NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN.
9. SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
10. EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDADE DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
11. NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
12. EN CASO DE QUE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES O LAS DEDUCCIONES AL PAGO, IGUALAN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O ALCANZAN EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EN EL PRESENTE CONTRATO CUANDO NO SE HAYA REQUERIDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
13. DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA **VIGÉSIMA PRIMERA** DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
14. IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"EL INSTITUTO"**;



15. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO SEA EXTRANJERO.
16. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A **"EL INSTITUTO"**. LA SANCIÓN IMPUESTA A **"EL PROVEEDOR"**, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
17. CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
18. CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
19. NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, Y
20. INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA **"LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL INSTITUTO"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
050GYR017N14125-007-00**

LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

“**EL PROVEEDOR**” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR “**EL INSTITUTO**”, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, “**EL PROVEEDOR**” EXIME EXPRESAMENTE A “**EL INSTITUTO**” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, “**EL INSTITUTO**” RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE “**EL PROVEEDOR**”, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A “**EL INSTITUTO**” QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

POR LO ANTERIOR, “**EL PROVEEDOR**” ACEPTA QUE “**EL INSTITUTO**” DEDUCIRÁ DE LOS PAGOS A LOS QUE TENGA DERECHO “**EL PROVEEDOR**”, EL MONTO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE PAGO DERIVADO DE LAUDO Y/O SENTENCIA FIRME, ORDENADO POR LAS JUNTAS LOCALES Y/O FEDERALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y/O TRIBUNALES LABORALES LOCALES Y/O FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON MOTIVO DE LOS JUICIOS LABORALES INSTAURADOS EN CONTRA DE “**EL INSTITUTO**” POR CUALQUIERA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN** Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ESTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA “**LAASSP**”.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109,111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“**LAS PARTES**” SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO 050GYR017N14125-007-00
---	---	---

“LAS PARTES” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN, EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025.

POR:
 “EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA REPRESENTANTE Y APODERADO LEGAL	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO	██████████
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO	██████████

POR:
 “EL PROVEEDOR”

NOMBRE	R.F.C.
RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	██████████

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Cadena original

[Redacted]

Firmante: JORGE LUIS ZENDEJAS MILLANUEVA

RFC: [Redacted]

Certificado:

Número de Serie: [Redacted]

Fecha de Firma: 28/08/2025 19:53

[Redacted]

Firma:

[Redacted]

Firmante: EMILIANO B. HERNANDEZ GODINEZ

RFC: [Redacted]

Certificado:

Número de Serie: [Redacted]

Fecha de Firma: 28/08/2025 11:14

[Redacted]

Firma:

[Redacted]

Firmante: RAYMUNDO DANIB. PEREZ VELASCO

RFC: [Redacted]

Certificado:

Número de Serie: [Redacted]

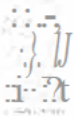
Fecha de Firma: 28/08/2025 13:31

[Redacted]

Firma:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 DELEGACIÓN Hidalgo
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

rollo: ooc 188636-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen del Gasto

Dependencia Solicitante: 13 ri,lag2

1311011 Almacén General de Abastecimiento

150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: 21121113 COMPRAS LOGÍSTICAS

Fecha de Elaboración: 21/06/2025

Presupuesto comprometido (en pesos): \$ 12,000,000.00

Clasificación: 21121113 DE MOB. Y EQ. MENOR NO CAPITAL Unidad de Información: 138001 Centro de Costes: 50900

COG: 2950100

FE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SFP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,000.00

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.1.1 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la inversión que se efectuó en el Sistema FINIAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATE: NTA - Hf,
 ALEJANDRA CRISTINA...
 Servicios de Financiamiento

DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

Importe: \$ 12,000,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Hidalgo
ANEXO A: DETALLE DE UNEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 31-JUN-2025
Horario: 03:31 PM
ID Report: IM,0<004
#0 Pag: 1 / 2

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000188636-2025

FECHA DICTAMEN: 27/06/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Operación	Unidad de Operación	Proyecto	Código/CPI	Clave: [LIV] G*10	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	21171113	150900	13	138001	H/A	2950100	230,1	E002	27/05/2025	12,000,000.00	12,000,000.00
TOTALES										12,000,000.00	12,000,000.00



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

ANEXO TÉCNICO

- a) **DESCRIPCIÓN AMPLIA V DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD DE MEDIDA, V EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES V ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, CANTIDADES POR PARTIDA, INDICANDO EN TODOS LOS CASOS LAS CORRESPONDIENTES CLAVES SAI, PREI MILLENIUM {EN EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS SE DEBE INDICAR LAS CLAVES DEL CBI DE INSUMOS PARA LA SALUD O LA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD ; EN CASO DE BIENES DE CONSUMO, LA CLAVE DEL CGA; Y PARA SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, LA CLAVE DEL CSMI} EN TODO CASO, LOS BIENES V SERVICIOS MATERIA DEL REQUERIMIENTO, DEBEN INCLUIR LA CLAVE CUCOP QUE LE CORRESPONDA**

La contratación se realizará a través de contrato abierto en los términos de los artículos 40 Fracc. 11,41 y 42 la LAASSP y 68 de su Reglamento, de acuerdo a las cantidades de bienes mínimos como compromiso de adquisición y las cantidades de bienes máximas susceptible de adquisición, señaladas en el presente Anexo Técnico

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
1	22300079	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCÉS(GRUESO), DE ACERO INOXIDABLE, EN FORMA DE GLOBO, DE 30 CM DE LONGITUD.	PIEZA	1	PIEZA	8	16
2	22300079	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	PIEZA	1	PIEZA	4	8
3	22300079	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA	1	PIEZA	13	26
4	22300079	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	PIEZA	1	PIEZA	14	26
5	22300079	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFÉ CLARO, CON BASE RODABLE	PIEZA	1	PIEZA	3	6





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							INTEGRADA DE 55 A 60 CM DE DIAMETRO POR 70 CM DE ALTURA, CON TAPA.					
6	22300079	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	PIEZA	1	PIEZA	6	12
7	22300079	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	PIEZA	1	PIEZA	4	8
8	22300079	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM DE LARGO, 24 CM DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	25	50
9	22300079	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
10	22300079	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
11	22300079	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM DE LARGO, 38 CM DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM DE ALTURA.	PIEZA	1	PIEZA	25	50
12	22300079	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE	PIEZA	1	PIEZA	25	50





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULO\$	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							35 X 27 CM.					
13	22300079	120	198	1105	01	01	CHAROLA. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	PIEZA	1	PIEZA	3	6
14	22300079	120	198	0628	01	01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 11 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 8.5 CM.	PIEZA	1	PIEZA	5	10
15	22300079	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	250	500
16	22300079	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	PIEZA	1	PIEZA	250	500
17	22300079	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA. DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE.CON CAPACIDAD PARA 5 L.	PIEZA	1	PIEZA	3	26
18	22300079	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLI CARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L.	PIEZA	1	PIEZA	3	26
19	22300079	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L.	PIEZA	1	PIEZA	8	15
20	22300079	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA	CAJA	200	PIEZA	250	500



2025
La Mujer Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GP0	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRPOON DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							CON 200 PIEZAS.					
21	22300079	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
22	22300079	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
23	22300079	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO,	PIEZA	1	PIEZA	5	10
24	22300079	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
25	22300079	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	JUEGO	1	JUEGO	150	300
26	22300079	120	253	0034	01	01	CUCHARA, CAFETERA, DE ACEROINOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	125	250
27	22300079	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	PIEZA	1	PIEZA	20	40
28	22300079	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMADEL I.M.S.S. GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	400	800
29	22300079	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE	CAJA	2000	PIEZA	14	27



2025
Agrupación
L. Mtljer
Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							POLIESTIRENO), DESECHABLE.					
30	22300079	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	PIEZA	1	PIEZA	5	10
31	22300079	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	PIEZA	1	PIEZA	8	16
32	22300079	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	PIEZA	1	PIEZA	5	10
33	22300079	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
34	22300079	120	361	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	PIEZA	1	PIEZA	7	14
35	22300079	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO,	PIEZA	1	PIEZA	6	12
36	22300079	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO V TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	PIEZA	1	PIEZA	2000	4000
37	22300079	120	450	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM, RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES	PAR	1	PAR	5	10





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
							LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE ALGODON PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD, TEMPERATURA DE EXPOSICION RECOMENDADAS DE 150 GRADOS CENTIGRADOS EN FORMA DISCONTINUA PARA EVITAR QUEMADURAS.					
38	22300079	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	PIEZA	1	PIEZA	5	10
39	22300079	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO, DE PLASTICO, CON CAPACIDAD PARA 15 L.	PIEZA	1	PIEZA	600	1200
40	22300079	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	PIEZA	1	PIEZA	15	30
41	22300079	120	551	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO)	PIEZA	1	PIEZA	12	24
42	22300079	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA,	PIEZA	1	PIEZA	5	10
43	22300079	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN	PIEZA	1	PIEZA	2	4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							VAPORERA.					
44	22300079	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	PIEZA	1	PIEZA	2	4
45	22300079	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	PIEZA	1	PIEZA	4	8
46	22300079	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE. DE 27 A 28 MM DE ESPE SOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	PIEZA	1	PIEZA	6	12
47	22300079	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 5 LT.	PIEZA	1	PIEZA	4	8
48	22300079	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 2 L	PIEZA	1	PIEZA	2	4
49	22300079	120	667	1909	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, DIAMETRO 33 CM CAPACIDAD 3 L	PIEZA	1	PIEZA	3	6
50	22300079	120	667	2402	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 8.5 L	PIEZA	1	PIEZA	5	10
51	22300079	120	667	2436	01	01	OLLA DE PRESION DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 10 LITROS, MANGO DE BAQUELITA CON VALVULA DE SEGURIDAD, TIPO DOMESTICO.	PIEZA	1	PIEZA	5	10
52	22300079	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400	ROLLO	1	ROLLO	5	110



2025
AÑO DE
La Mujer
Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CJCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							M DE LARGO.					
53	22300079	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	ROLLO	1	ROLLO	50	100
54	22300079	120	706	0102	02	01	MONDADOR Y RASPADOR, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO.	PIEZA	1	PIEZA	20	40
55	22300079	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA* GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	PIEZA	1	PIEZA	800	1600
56	22300079	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 145 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	400	800
57	22300079	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	PIEZA	1	PIEZA	800	1600
58	22300079	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA. EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	150	300
59	22300079	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	PIEZA	1	PIEZA	5	10
60	22300079	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MA-NUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	PIEZA	1	PIEZA	3	6
61	22300079	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPAC IDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	PIEZA	1	PIEZA	10	20
62	22300079	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN	PIEZA	1	PIEZA	10	20





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.					
63	22300079	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11,1CM.	PIEZA	1	PIEZA	7	14
64	22300079	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	PIEZA	1	PIEZA	2	4
65	22300079	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	PIEZA	1	PIEZA	6	12
66	22300079	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	CAJA	1000	PIEZA	299	598
67	22300079	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	PIEZA	1	PIEZA	25	
68	22300079	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAJO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A	PIEZA	1	PIEZA	12	24





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
							29 L					
69	22300079	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL.120 ML.	PIEZA	1	PIEZA	200	400
70	22300079	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	CAJA	1000	PIEZA	6	12
71	22300079	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	CAJA	1000	PIEZA	24	48
72	22300079	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML. AL RAS, DE 95 CM DE DIAMETRO Y 55 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	900	1800
73	22300079	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML. AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 75 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO,	PIEZA	1	PIEZA	1548	1011
74	22300079	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	144	288



2025
La Mujer Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL OOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOJAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO
75	22300079	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	144	288
76	22300079	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	PIEZA	1	PIEZA	800	1600
77	22300079	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	PIEZA	1	PIEZA	1020	2040
78	22300079	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS .DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXIDA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE -50 A +150GRADOS CENTIGRADOS.	PIEZA	1	PIEZA	4	8
79	22300079	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	PAQUETE	50	PIEZA	310	620
80	22300079	120	951	0302	01	01	VASO.DE POLICARBONATO, EN - COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	PIEZA	1	PIEZA	1310	2620



2025
 La Mujer Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	CLAVE CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
81	22300079	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	PIEZA	1	PIEZA	151,000	302,000
82	22300079	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	PIEZA	1	PIEZA	54,000	108,000
83	22300079	120	960	0111	01	01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA VOLTEAR, MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	PIEZA	1	PIEZA	2	4

Nota 1: las partidas número 66 y 82 deberán corresponder y ser 100% compatible entre sí, así como para las partidas número 70 y 81; por lo que la evaluación técnica y económica de las mismas será de manera conjunta, por lo que serán asignadas en par a un solo licitante.

Nota 2: para la partida número 65 se requieren los siguientes colores: {VERDE (6), AZUL (4), AMARILLO (2)}

- b) EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS, DEBERÁ INDICAR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN V EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS, SI SE REQUIERE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO CON LA LIC. CUANDO ÉSTA RESULTE APLICABLE, DICHA COMPROBACIÓN SERÁ ELABORADA POR EL ÁREA TÉCNICA. ÚNICAMENTE SE PODRÁ SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CUANDO SE CUENTE CON EL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO V CERTIFICADO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS. MISMAS QUE DEBERÁN REALIZARSE CONFORME LA LIC A LAS NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA). INTERNACIONAL. DE REFERENCIA. O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. EN EL CASO DE INSUMOS PARA LA SALUD. LAS PIEZAS REQUERIDAS PARA PRUEBA DE LA CCILE DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO QUE ÉSTA ESTABLEZCA Y SERÁN CON CARGO AL PROVEEDOR LO CUAL ESTARÁ PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Los licitantes que participen en el presente procedimiento de contratación deberán presentar muestras de las siguientes partidas:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	MUESTRA
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	SI, LA MUESTRA SOLICITADA DE LA PRESENTE PARTIDA, SERVIRA DE REFERENCIA PARA EVALUAR EL MATERIAL DE LAS PARTIDAS 10,17,18 Y 19
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA.	SI, LA MUESTRA SOLICITADA DE LA





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	MUESTRA
						DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	PRESENTE PARTIDA, SERVIRA DE REFERENCIA PARA EVALUAR EL MATERIAL DE LAS PARTIDAS 10,17,18 y 19
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 30 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	S
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	S
13	120	198	1105	01	01	CHAROLA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	S
14	120	198	0628	01	01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 11 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 85 CM.	S
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	S
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	S
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	S
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	S
26	120	253	0034	01	01	CUCHARA, CAFETERA. DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SI, PRESENTAR UNA PIEZA
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	S
29	120	253	0805	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	S
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE,	S
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	S
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	S
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO, DE PLASTICO, CON CAPACIDAD PARA 15 L.	S
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA. CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	S
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 38 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	SI. LA MUESTRA SOLICITADA DE LA PRESENTE PARTIDA, SERVIRA DE REFERENCIA PARA EVALUAR EL MATERIAL DE LAS PARTIDAS 43 Y 44
51	120	667	2436	01	01	OLLA DE PRESION DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE. CAPACIDAD 10 LITROS, MANGO DE BAQUELITA CON VALVULA DE SEGURIDAD, TIPO DOMESTICO.	S
54	120	706	0102	02	01	MONDADOR Y RASPADOR, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO.	S



2025
 Día de la Mujer Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	MUESTRA
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	SI. LA MUESTRA SOLICITADA DE LA PRESENTE PARTIDA, SERVIRA DE REFERENCIA PARA EVALUAR EL MATERIAL DE LAS PARTIDAS 56,57,58, 73, 74, 75,76, 77.
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MA-NUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	SI
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SI, PRESENTAR UN PAQUETE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL.120 ML.	SI, PRESENTAR UNA PIEZA
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SI, PRESENTAR UN PAQUETE
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	SI, PRESENTAR UN PAQUETE
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	SI, PRESENTAR UN PAQUETE
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	SI, PRESENTAR UN PAQUETE

Para las partidas que no se solicitan muestras los licitantes deberán presentar folletos, catálogos y/o fotografías A COLOR y totalmente visibles; donde se pueda corroborar las características solicitadas (color, capacidad, dimensiones, características del material, grosor), debidamente referenciados con el número de partida y clave.

Para las muestras solicitadas, se verificarán las características ofertadas a efecto de que estas cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el presente anexo técnico.

Los licitantes deberán entregar las muestras a más tardar el día y hora de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo., en días hábiles, en el horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas, en días hábiles.

Las muestras deberán ser entregadas debidamente identificadas con etiqueta auto adherible, incluyendo nombre del licitante, número de evento, clave, razón social, descripción, marca y fabricante del artículo, y acompañarlas con una relación de muestras debidamente requisitada. Lo anterior, a efecto de que el área técnica esté en condiciones de verificar que los productos ofertados corresponden con las muestras entregadas. Aclarando que no se aceptarán muestras representativas, es decir, sólo se aceptarán muestras en la presentación solicitada.

Para el caso de las muestras solicitadas serán sometidas a una inspección visual por atributos verificando especificaciones en el marbete del empaque de dicho bien o en su caso en los correspondientes folletos que cumplan con las características establecidas en la presente Convocatoria (peso, volumen, longitud, etc.), así





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

mismo en los casos que procedan, se realizarán las pruebas de funcionamiento, para lo cual se emitirá una opinión técnica que servirá para fundamentar el dictamen técnico.

Se efectuará en concordancia con lo establecido en la descripción, verificando lo siguiente:

- * Inspección comparativa con la descripción del catálogo general de artículos.
- * Material, forma, color.
- * Etiqueta.
- * Embalaje.
- * Dimensiones (longitud, peso, volumen).

Para cada entrega, el Instituto podrá realizar pruebas selectivas, que serán evaluadas por el área usuaria, aceptando los bienes que cumplan con los requisitos conforme fueron aprobadas las muestras en el proceso de contratación, de acuerdo a las necesidades institucionales

Las muestras que no se dañen y que no sean de las que se asignan al proveedor, se otorgara al licitante 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo para solicitar por escrito la devolución de sus muestras que hubieren entregado; transcurrido dicho plazo, sin que exista solicitud alguna, estos artículos quedarán en poder y a disposición del Instituto por lo que el Área Contratante deberá señalar los datos que permitan su identificación y el destino final que se les haya dado. Levantando acta suscrita por el Titular del Área Contratante e integrarse al expediente de contratación respectivo.

En caso de que el licitante solicite la devolución de sus muestras, el Área Contratante deberá entregar las muestras mencionadas, en un plazo que no excederá de 5 días hábiles, salvo el caso de que exista trámite de inconformidad, mediando el acuse de recibo correspondiente, mismo que deberá agregarse al expediente de contratación respectivo.

Las muestras de los artículos que sean asignados serán devueltas al proveedor ganador al efectuar la última entrega del contrato que se adjudique

- e) EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL ÁREA REQUIRENTE MODIFIQUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALGÚN BIEN QUE NO SE ENCUENTRE REGULADO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EXPEDIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO EMITIDOS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD Y EL CBI RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS PARA ESE MISMO BIEN EN EL EJERCICIO ANTERIOR, DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU REQUISICIÓN, UN DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL EL ÁREA TÉCNICA ACREDITE QUE CON ELLO NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.

No aplica

- d) EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL ÁREA REQUIRENTE. MODIFIQUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN BIEN RESPECTO DE LAS ESTIPULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR.



G



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

DEBERÁ PRESENTAR UN DICTAMEN EN EL QUE JUSTIFIQUE QUE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN. NO LIMITAN DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA: DICHSO CAMBIOS DEBERÁN SER VALIDADOS DURANTE LA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON OBJETO DE QUE LOS CAMBIOS EFECTUADOS NO LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN. CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA. Y DE SER EL CASO. LOS CAMBIOS DEBERÁN DESPRENDERSE DE ÉSTA.

No aplica

- e) **NORMAS: OFICIAL MEXICANA. ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA). INTERNACIONAL. DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS POBALINES Y. EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.**

CALIDAD

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

- I. *Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Mexicanas, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales o Especificación Técnica aplicable señaladas para cada partida en particular del presente anexo técnico, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas y durante la vigencia del contrato; (por lo que, en caso contrario de que este concluya su vigencia durante el periodo de contratación) se deberá presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.*
- Norma Mexicana NMX-E-232-CNCP-2011
- NOM-225-SCFI-2019 seguridad de artículos de uso doméstico.
- NOM-050-SCFI-2004 información comercial-etiquetado general de productos.
11. *En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses antes de la fecha de presentación de propuestas.*

El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.

11. *En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los Oferentes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con la calidad requerida de conformidad con lo solicitado en el presente anexo técnico; en el entendido de que si algún licitante acredita cualesquiera de los documentos solicitados en las fracciones I y II de este numeral, la simple presentación del manifiesto no será suficiente para acreditar este punto.*

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente Convocatoria, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al participante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) (Organismo





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2025
La Mujer
Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

TÉRMINOS Y CONDICIONES

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuesta! al que corresponda.

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación contará(n) con un período de vigencia a partir del **día hábil siguiente de la emisión del Fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2025.**

b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.

La entrega de los bienes, deberá ser realizada de acuerdo al siguiente programa:

PROGRAMA DE ENTREGAS		
ENTREGA	PLAZO	PORCENTAJE
ÚNICA Aplica para todas las partidas	A los 20 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.	100 %

La entrega de los bienes deberán de ser con forme al programa de entregas mediante remisión del pedido con forme al **APÉNDICE No. 4 (CUATRO) REMISIÓN DEL PEDIDO;** con independencia de la generación de la orden de reposición para efecto de trámite de pago, tal y como se describe a continuación:

LUGAR DE ENTREGA

El licitante ganador podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del Departamento de Suministro y Control al Abasto.

Los bienes deberán de ser entregados de acuerdo a las cantidades y descripciones del artículo, en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en calle arboledas No. 115 Lote 54 y 55, Zona Industrial la Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080, el horario de entregas será de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Conforme a lo anterior, se aplicará lo establecido en el Artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.

Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecier cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil."

Para efectos de lo anterior, cuando de acuerdo con el programa de entregas, el siguiente día de entrega con atraso, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente.

CONDICIONES DE ENTREGA

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMSS.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en la presente Licitación, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Se verificara que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes para que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.

El proveedor deberá identificar el empaque individual de los bienes que entregue, mediante etiqueta, sello o impresión con su nombre, denominación y/o razón social, domicilio, teléfono, descripción del bien, número de clave artículo a diez dígitos, número de lote y numero de evento, anotando además la siguiente leyenda "producto garantizado contra defectos de fabricación o vicios ocultos por un año, a partir de que el Instituto consigne la fecha de su recepción, por lo que de encontrarse algún defecto de los señalados, este bien será canjeado por el proveedor, sin costo adicional para el Instituto".

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en las presente Convocatoria, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el Anexo técnico y que corresponden a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos del IMSS.

Los bienes que se entreguen deberán incluir en la etiqueta del producto, la clave de Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos del IMSS, correspondiente.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes:

- Remisión en la que se indique el número de lote o serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes; precio unitario y costo total; número de contrato deberá entregar debidamente requisado en el formato del APÉNDICE No. 4 (CUATRO) REMISIÓN DEL PEDIDO.
- Cuando el contrato asignado contenga dos o más claves, se deberá elaborar una sola remisión, además de que la entrega de las claves contenidas en el mismo, deberá realizarse de igual forma en una sola exhibición y no en parcialidades.
- Carta de garantía contra vicios ocultos; en su caso, además informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores deberá presentarlos con una etiqueta en el envase colectivo en la que se observen su razón social y RFC. (en caso de aplicar)
- Escrito en papel membretado de la empresa fabricante o distribuidor mayorista en su caso, mediante el cual se responsabilice de la calidad de los bienes que esté suministrando al Instituto, indicando en dicho escrito los números de lotes, cantidades correspondientes a la entrega agregando clave del artículo, descripción, marca y procedencia.

El proveedor, realizará la reposición de los bienes cuando presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, defectos, vicios ocultos y cuando se identifiquen inconsistencias.

No se aceptará el producto adquirido, en caso de que se detecte falta de etiquetado, envases deteriorados, en el momento de entrega, el proveedor lo admitirá para su cambio de manera inmediata.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

EMPAQUES PRIMARIOS, SECUNDARIOS V COLECTIVOS.

Los envases primarios y secundarios, deberán identificarse de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004.

c) Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 47 y 48 del LAASSP.

Debido a que los bienes objeto de la presente Licitación se encuentran homologados en el mercado para efectos de su cotización, la modalidad de **evaluación** será mediante el **método binario**.

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará, verificando que la documentación presentada por el licitante, cumpla con los requisitos señalados, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta.

Se comprobará que las condiciones técnicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de la presente Convocatoria y sus anexos, ello de conformidad al artículo 47 de la LAASSP.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la Convocatoria.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en ésta Convocatoria.
- En su caso, se verificará la congruencia de los folletos, catálogos y/o fotografías que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos
- Se realizará la evaluación de las Proposiciones comparando entre sí lo solicitado y lo ofertado (cumple, no cumple), en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes.
- La evaluación se hará sobre la descripción de la clave que corresponda al Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, contenido en el Catálogo de Artículos Institucional vigente.
- Se verificará que los bienes ofertados se apegan a la descripción y presentación establecida en el **Anexo Técnico**.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

No se considerarán las proposiciones, cuando la cantidad de los bienes ofertados sea inferior al 100% de la cantidad máxima solicitada.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:

Aviso de Funcionamiento.

Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta contratación.

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

1. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, pudiendo utilizar el formato del APÉNDICE No. 1 (UNO). FICHA TÉCNICA, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Técnico.
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso c) del Anexo Técnico respecto a la Calidad, según corresponda.
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los presentes términos y condiciones respecto a las Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones, según corresponda.
4. Para las partidas que no se solicitan muestras los licitantes deberán presentar folletos, catálogos y/o fotografías A COLOR y totalmente visibles; donde se pueda corroborar las características solicitadas (color, capacidad, dimensiones, características del material, grosor), debidamente referenciados con el número de partida y clave.
5. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 69% de contenido nacional, de conformidad con la Regla 5 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación; emitidas por la Secretaría de Economía, el 14 de octubre de 2010, conforme al APÉNDICE No. 2 (DOS) GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.
6. Los licitantes que resulten adjudicados, a la entrega de los bienes, deberán presentar únicamente para efectos informativos y estadísticos, un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados, conforme al APÉNDICE No. 3 (TRES) DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES, de la presente Convocatoria

f) **Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.**

No se requieren visitas a las instalaciones Institucionales.

g) **Si se requiere efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes. Se deberá precisar puntualmente, el objeto y el resultado que se espera obtener de la misma, a efecto de que se plasme en la convocatoria.**

No se requieren realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes.

h) **Las penas convencionales y deducciones al pago de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento 5.5.8 de las presentes POBALINES.**

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que se derive del presente procedimiento de contratación, el Instituto, de conformidad a lo establecido en los artículos 75,76 y 77 fracción 1, 11y 111, de la LAASSP y Artículos 78,91, 92, 93 y 94 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o en su caso, llevara a cabo la cancelación de los bienes o la rescisión administrativa del contrato.

En caso de ser sancionado, el proveedor deberá proporcionar la nota de crédito correspondiente en la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien las remitirá al Área Contratante para su aplicación.

De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIOADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

A) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES (CONSUMIBLES)

El IMSS de conformidad con el artículo 75 de la LAASSP del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5 % (dos punto cinco por ciento), sobre el valor total con atraso, sin incluir el IVA, en el supuesto siguiente:

- a) Cuando el proveedor no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro del plazo establecido en el Programa de Entregas. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso; La pena convencional por atraso se calculará por cada día hábil de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto.

Se calculará de acuerdo en los siguientes términos:

$$Pea = (\%d) (npa) (vbpa)$$

Pea: pena convencional aplicable.

%d=Porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, solicitud de cotización, contrato, o pedido por cada día de atraso en la entrega de los bienes.

npa: número de período de tiempo de atraso según corresponda.

vbpa= valor de los bienes entregados con atraso, sin IVA.

Las penas convencionales no excederán el monto señalado para la garantía de cumplimiento.

B) DEDUCTIVAS.

El Instituto de conformidad con el artículo 76 de la LAASSP y del 90 Fracc. 11 y IV del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los bienes por incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a la partida o conceptos que integran el contrato.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto máximo del contrato. El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 76 de la LAASSP, es el equivalente al monto de la garantía.

Se aplicara una deductiva por incumplimiento en la solicitada de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
Entrega de los bienes de acuerdo al programa de entregas.	Deberá de entregar en el plazo y el porcentaje de los bienes establecidos en el programa de entregas.	Días hábiles, por la entrega parcial o deficiente de los bienes en el plazo establecido	1 % sobre el valor de los bienes no entregados, mas 1 IVA.	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje.	El canje deberá de realizarse en un plazo que no excederá de	Días hábiles, por la entrega parcial o	1 % sobre el valor de los bienes no	Será hasta por el monto de la garantía





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
	diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.	deficiente en el canje de los bienes en el plazo establecido	canjeados, mas I.V.A.	de cumplimiento

El proveedor deberá entregar la nota de crédito en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. De no dar cumplimiento a lo estipulado, se podrá realizar el descuento del importe correspondiente con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorias a cargo del IMSS.

De conformidad con el artículo 76 de la LAASSP, el IMSS, podrá aplicar deducciones al pago de bienes o servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto de las partidas o conceptos que integran el contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

El límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las claves o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 76 y 77, Fracc. 1, 11, y 111 del Reglamento de la LAASSP, es del 10%.

El pago de los bienes, quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso o deducciones por incumplimiento parcial o deficiente, en el entendido de que si el contrato es rescindido no procederá el cobro de dichas penas y/o deductivas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

La notificación las penas convencionales y deductivas se realizarán vía correo electrónico, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aplicación por atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate o al incumplimiento parcial o deficiente.

En caso de que el licitante adjudicado se haya hecho acreedor a penas convencionales o deducciones, el Administrador del Contrato le notificará el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación y/o entregue la nota de crédito correspondiente, de no hacerlo en dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato formalizado.

Justificación de aplicación a un porcentaje mayor del 1% conforme lo establecen las POBALINES en su apartado 5.5.8, inciso e:

"La aplicación de un porcentaje mayor al 1% se debe a que el servicio de adquisición de artículos de cocina y comedor, es primordial para la preparación de alimentos así como herramienta importante para la distribución de los alimentos preparados a los comensales. La no entrega oportuna en los tiempos solicitados retrasa la distribución de todos los insumos a las unidades médicas.

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO", podrá aplicar Penas Convencionales y deducciones al pago de bienes o servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "EL PROVEEDOR" respecto de las renglones o conceptos que integran el presente contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

Dichas Penas Convencionales y deducciones, serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente y deberán ser calculadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 Fracc.VI, Artículos 75 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

CANJE Y DEVOLUCIÓN:

Por medio de correo electrónico se informará a través de tarjeta informativa al Titular y/o Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así como por el Departamento de Suministro y Control al Abasto, podrá solicitar directamente al proveedor, dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar al proveedor con el propósito de mejorar la calidad de los insumos para la salud que compra el IMSS; la CCILE a través de la Coordinación de Control al Abasto precisara la importancia de la calidad de los bienes en los términos y condiciones.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

El Instituto, sólo aceptará los lotes de los bienes que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

- j) Las garantías de anticipos y cumplimiento, deberán de apegarse al numeral 4.30.1, penúltimo párrafo de estas POBALINES, así como la calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. **APÉNDICE No. 6 (SEIS) FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el licitante adjudicado haya cumplido a satisfacción del Instituto, con todas las obligaciones contractuales.

No obstante, lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días UMA, el licitante ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

- A) El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- B) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lote 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo.
- C) El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de que el servicio fue prestado de conformidad.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 69 Fracc I y 11, Art. 70 Fracc. 1, 11 y 11 de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 100, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción del Instituto, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato.

Nota: (en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 (novecientos) UMAS el proveedor podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en este contrato en los términos que anteceden o bien, mediante cheque certificado, de caja o en su caso efectivo, debiéndose insertar el texto siguiente:)

Garantía de cumplimiento del contrato.- Con fundamento en el Artículo 69 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social el proveedor se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, la garantía de cumplimiento que entregue el proveedor en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) UMAS, podrá otorgarse mediante póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cheque certificado o de caja, depósito de dinero ante el Instituto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 (novecientos un) UMAS, deberá otorgarse mediante póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ante el Instituto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del modelo de contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado.

GARANTÍA DE LOS BIENES

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Instituto por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

- k) Precisar la forma de pago para lo cual deberán especificar el tipo de moneda y si se realizará en una sola exhibición o en pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.

FORMA DE PAGO.

la forma de pago se efectuará por BIENES DEVENGADOS conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 93 de su Reglamento, así como lo detallado en los términos y condiciones que forman parte del presente instrumento jurídico y a lo establecido en el numeral 4.24.4 inciso k) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Instituto realizará el pago por la entrega de los bienes; mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico Interbancario que el IMSS tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la... cuenta número ___ CLABE __ DEL B A N C O _ SUCURSAL __ a nombre de ("EL PROVEEDOR").

A efecto del párrafo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá presentar en las oficinas de Tesorería ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar 11, Fracción 11, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, en horario de 8:30 a 13:00 horas, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS:

- Escrito libre firmado, donde solicite la inclusión en el esquema de pago electrónico detallando: Domicilio fiscal, Colonia, ciudad, C.P., Teléfono, RFC, Institución bancaria, Núm. de cuenta, Plaza, sucursal, Número de Proveedor, Clave Interbancaria Estandarizada (CLABE), correo electrónico.
- Para cotejo: original y copia del estado de cuenta reciente (últimos dos meses) donde aparezca la CLABE interbancaria.
- Copia de credencial de elector
- RFC
- Comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses).
- En el caso específico de cuenta con BANAMEX, por política del banco, se solicita copia del plástico del lado frontal, ya que la numeración es necesaria para ingresar a la consulta de sus transferencias.

PERSONAS MORALES:

- Escrito libre en papel membretado de la empresa, firmado por el apoderado legal, donde solicite la inclusión en el esquema de pago electrónico detallando: Domicilio fiscal, Colonia, ciudad, C.P., Teléfono, RFC, Nombre del apoderado legal, Institución bancaria, Núm. de cuenta, Plaza, sucursal, Número de Proveedor, Clave Interbancaria Estandarizada (CLABE), correo electrónico.
- Para cotejo: original y copia del estado de cuenta reciente (últimos dos meses) donde aparezca la CLABE interbancaria.
- Acta constitutiva y poder notarial del representante legal, para actos administración o el que le otorgue facultades para firmar el contrato.
- Identificación Oficial del apoderado legal.
- RFC empresarial
- Comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses).
- En el caso específico de cuenta con BANAMEX, por política del banco, se solicita copia del plástico del lado frontal, ya que la numeración es necesaria para ingresar a la consulta de sus transferencias.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

El pago se realizará en pesos mexicanos, o en su caso se podrá hacer el pago en moneda extranjera, siempre que lo indique "EL PROVEEDOR" al momento de cotizar los bienes. El pago se podrá realizar en una sola exhibición o en pagos parciales a decisión de "EL PROVEEDOR" adjudicado, únicamente por partida completamente entregada, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuesta. El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, conforme a el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la Constitución, Modificación, Cancelación, Operación y Control de Fondos Fijos" http://17224.81.43/anexo2adm/Consulta_de_Anexo_31ist.php, sin que estos rebasen los 17 (diecisiete) días hábiles, a partir del envío y verificación de la factura respectiva a través de la plataforma, así como la entrega física en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original del CFDI que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor, número de contrato, debidamente validado por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar 11, Fracción 11, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, en horario de 8:00 a 13:00 horas.

Cuenta FINAT 21121113

CUENTA	REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS	FIRMA DE AUTORIZACIÓN
21121113	Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema PRE-Millennium	<ul style="list-style-type: none"> Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: <ul style="list-style-type: none"> Numero de proveedor, Numero de contrato; y, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente. 	Administrador de Contrato

"EL PROVEEDOR", que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a los previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro, acepta que el IMSS las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de bienes.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la LAASSP.

El personal del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a "EL INSTITUTO"

Así mismo se solicita al licitante expedir factura correspondiente máximo 5 días hábiles posteriores a la verificación y aceptación de la ejecución del servicio, que cumpla con las especificaciones requeridas, en términos del artículo 72 de LAASSP, evitando el diferimiento de la entrega de los documentos soportes.





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

Los proveedores que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago por la entrega de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso o deductivas por cumplimiento parcial o deficiente de los bienes.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia de los bienes.

"EL PROVEEDOR", deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del CF, por el SAT a nombre del IMSS, con registro federal de contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma, Núm. 476, colonia Juárez, Colonia Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos para las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

En ningún caso se deberá autorizar el pago por la entrega de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema FINAT.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema FINAT para el trámite de pago correspondiente.

Los administradores el contrato serán quienes darán la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos".

Para los casos en que no se formalice el contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato. Para efectos de lo anterior, el Área Contratante encargada de elaborar el contrato deberá informar al Administrador del Contrato, en su caso, en un plazo no mayor a 24 horas posteriores al vencimiento del plazo para





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL OOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir bienes.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI, en su caso.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberán reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a los que les sea requerido el pago. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

Los administradores del contrato llevarán a cabo la valoración de la procedencia de pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del RLAASSP en relación con los artículos 51, 67, 78 y 80, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la Identificación vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará a los administradores del contrato para la determinación de la procedencia de pago, y en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependientes de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente.

El pago por la entrega de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos "EL INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del RLAASSP.

Al notificar al proveedor la aplicación de una pena convencional, el Administrador del Contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo al proveedor para que se compense contra los adeudos que tenga el IMSS para con "EL PROVEEDOR" o, para que en su defecto, este proceda a pagar al IMSS la pena convencional.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a encontrarse al corriente de su obligación fiscal en materia de seguridad social, por lo que al presentar al "EL INSTITUTO", el CFDI respectivo deberá estar la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <https://www.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por "EL INSTITUTO".





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

Cuando la "Opinión de Cumplimiento de Obligación en Materia de Seguridad Social" sea positiva y vigente a la fecha que se presentó a la Jefatura de Servicios de Finanzas, a través del Área de Trámite de Erogaciones, continuará el trámite de pago a "EL PROVEEDOR" respectivo.

El del Área de Trámite de Erogaciones, al momento de revisar la documentación presentada para cobro, deberá verificar que la "Opinión de Cumplimiento de Obligación en Materia de Seguridad Social" sea positiva y vigente y en caso contrario devolverá la documentación e informará a "EL PROVEEDOR" que deberá obtener la citada Opinión positiva y vigente.

Los bienes cuya recepción no generen alta a través del SAI o el FINAT de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos" Vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

El IMSS sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

- 1) **Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**

La entrega de los bienes deberán de ser con forme al programa de entregas mediante remisión del pedido con forme al **APÉNDICE No. 4 REMISIÓN DEL PEDIDO**; en la que se indique el número de lote o serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes; precio unitario y costo total; número de contrato deberá entregar debidamente requisado.

Una vez entregados los bienes por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en las unidades médicas, cada unidad receptora será responsable de verificar la calidad de los bienes; así como el resguardo de los mismos.

Posterior al fallo, el proveedor(es) comunicará al administrador de contrato y/o auxiliar la **DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES POR UNIDAD MÉDICA**

- m) **En caso de que se solicite el otorgamiento de anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización del mismo, el cual debe ajustarse a las disposiciones establecidas en los artículos 16, 49 fracciones VI, 66 Fracc. IX, X y XI, de la LAASSP y 80 del RLAASSP. Así como la justificación para el otorgamiento del anticipo.**

No aplica

n) AVISO DE PRIVACIDAD

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 11 Q, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las



G



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "Sistema CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "Sistema CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el APÉNDICE No. 5 (CINCO), dicho Apéndice únicamente es de carácter informativo.

- o) Seguro de Responsabilidad Civil en el caso de adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios que así lo ameriten a juicio del Área Requirente y/o Técnica, misma que, bajo su responsabilidad, indicará el monto o porcentaje por el cual deberá constituirse la póliza respectiva, sin que esta pueda ser inferior al 5% (cinco por ciento), del importe total del contrato o, en su caso, del importe máximo del contrato. En estos casos, cuando el proveedor llegase a contar con una póliza de responsabilidad civil global, podrá entregar al Área Contratante el endoso que garantice el contrato o convenio que se celebre, mismo que deberá corresponder al monto o porcentaje que se hubiera establecido, sin que sea necesario exigirle la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.

No aplica



e



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

**APÉNDICE No. 1 (UNO).
FICHA TÉCNICA**

NO. PROCEDIMIENTO					
NOMBRE DEL LICITANTE:					
RENLÓN O PARTIDA:			NOMBRE DEL FABRICANTE:		
CANTIDAD SOLICITADA:			MARCA:		
CLAVE IMSS DEL BIEN:			MODELO:		
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO (DE ACUERDO A CUADRO BASICO):			CANT. OFERTADA:		
			PROCEDENCIA:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CATALOGO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
			PLAZO DE ENTREGA:		
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO ESTATAL HIDALGO			GARANTÍA:		
ESPECIFICACIONES OFERTADAS					
No.	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	CANT. PZA.	IMAGEN Y/O FOTOGRAFIA DEL BIEN PROPUESTO	OBSERVACIONES ACLARACIONES PROVEEDOR	O DEL
<p>LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO _____ DE ESTA SOLICITUD DE COTIZACIONES.</p>					

*** En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificara que los bienes entregables cumplan con lo ofertado y las especificaciones del presente anexo. Verificando marca, origen, fotografía, etcétera.

ATENTAMENTE



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

**APÉNDICE No. 2 (DOS)
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.**

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA QUINTA DEL ACUERDO REFORMADO CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010. (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y EL ARTÍCULO 57 DE LA LAASSP)

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE o DISTRIBUIDOR MAYORITARIO)

_____ de _____ de _____ (1)

(2)
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta que presenta _____ (6) _____.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de bienes, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida _____ (7) _____ será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o _____ (8) _____% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

FABRICANTE o DISTRIBUIDOR MAYORITARIO	OFERENTE
_____ (9) _____ NOMBRE Y FIRMA	_____ (9) _____ NOMBRE Y FIRMA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS participantes QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO

NUMERO	DESCRIPCION
1.	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2.	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3.	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4.	Indicar el número respectivo.
5.	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa fabricante.
6.	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa Oferente.
7.	Señalar el número de partida que corresponda.
8.	Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 o 12.



2025
Año de
La Mujer Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

9. Anotar el nombre y firma del representante de la empresa participante y fabricante

APÉNDICE No. 3 (TRES)

DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.

LUGAR Y FECHA (1)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE ___(2)___ NO. ___(3)___ EN EL QUE M REPRESENTADA, LA EMPRESA ___(4)___ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE M REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EL QUE SUSCRIBE, MANIFIESTA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA Y SUMINISTRARÉ, BAJO LA PARTIDA ___(5)___ SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%*, O ___(6)___% COMO CASO DE EXCEPCIÓN RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADAS REGLAS.

DE IGUAL FORMA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN ESTE SENTIDO, ME COMPROMETO, EN CASO DE SER REQUERIDO, A ACEPTAR UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES AQUÍ OFERTADOS, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y/O A TRAVÉS DE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES, CONSERVANDO DICHA INFORMACIÓN POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE

_____(7)_____

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO. CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE LA REGLA PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL. NUMERAL 6, INCISO e)

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	SEÑALAR LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
3	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO.
4	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA OFERENTE.
5	SEÑALAR EL NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDA.
6	ESTABLECER EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS 11 O 12.
7	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE.



29 s
e/1 La Mujer
Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

NOTA: SI EL OFERENTE ES UNA PERSONA FÍSICA, SE PODRÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCTENTE

**APÉNDICE No. 4 (CUATRO)
REMISIÓN DE PEDIDO**

		REMISIÓN DE PEDIDO					No.
EXPEDIENTE DE COMPRA:						FECHA:	
PROVEEDOR: DIRECCIÓN:						NO DE CONTRATO	
P.P.A.P.F.	R.F.C.	RAMO	IMSS	GRUPO	PLAZO	HOJA	
						LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DELEGACIONAL	
REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		INDICAR MARCA: NÚMERO DE LOTE (S)					
IMPORTE: (PESOS 00/100 M.N.)						\$	
DESTINO FINAL ALMACÉN DELEGACIONAL					ALTA		
DATOS COMPLEMENTARIOS: ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO							

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL											
NO. D	PR	e	CIRC	LOC	INM	T.S.	E	U	R	CTA.	PART. PRES



2025
La Mujer Indígena

9



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

APÉNDICE No. 5 (CINCO)

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Calle Arboledas No. 115 lote 54 y 55, Zona Industrial La Paz, CP. 42080, Pachuca de Soto, Hgo, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.

Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.

Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.

Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales. Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 55 Fracc.IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 86, 29, Art.40 Fracc I de su reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así





ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.

Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.

Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.

Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?



G



**ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES
MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



G



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

**APÉNDICE No. 6 (SEIS)
FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS).

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA, NO. 476, COL JUAREZ DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": EN FORMA DIGITAL.

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA. EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

RFC: _____

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO. SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____

OBJETO: _____

MONTO DEL CONTRATO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO. SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____

TIPO: _____ (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASI COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 78B DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

PRIMERA. • OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A "LA BENEFICIARIA", HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20 % DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.



2025
-1216-A-
La Mujer Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTO, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE,

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"). SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTADUADO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONIUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA. BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA. Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME,

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO PARA TALES EFECTOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL MATERIA DEL AFIANZAMIENTO.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA

"ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.



i
Indígena



ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ REALIZAR EL REQUERIMIENTO DE PAGO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES, SUCURSALES, OFICINAS DE SERVICIO O BIEN EN LOS DOMICILIOS DE LOS APODERADOS DESIGNADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA RECIBIR REQUERIMIENTOS DE PAGO, CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES COMPETENCIA DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

"LA BENEFICIARIA" REQUERIRÁ DE PAGO A LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SIGUIENTES:

- 1 EL ACTO O CONTRATO EN QUE CONSTE LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL FIADO.
- 2 LA PÓLIZA DE FIANZA Y ENDOSO O ENDOSOS RESPECTIVOS.
- 3 EL ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR DE MANERA CRONOLÓGICA Y CIRCUNSTANCIADA LOS ACTOS U OMISIONES QUE CONSTITUYAN EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS,
- 4 LA LIQUIDACIÓN DE ADEUDO O DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE EL CRÉDITO O IMPORTE A REQUERIR CON CARGO A LA GARANTÍA.
- 5 SI LOS HUBIERE, LA DEMANDA O EL ESCRITO DE CUALQUIER OTRO MEDIO DE DEFENSA LEGAL PROCEDENTE, PRESENTADO POR EL FIADO, RESOLUCIONES O SENTENCIAS FIRMES DICTADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE Y SUS NOTIFICACIONES.
- 6 LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA TESORERÍA ESTIME PERTINENTES.

DICHOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑARÁN EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA, SALVO LA PÓLIZA DE FIANZA Y SU ENDOSO O ENDOSOS, LOS CUALES DEBERÁN ANEXARSE EN ORIGINAL.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL,

DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ ENTREGAR A "LA BENEFICIARIA", UNA COPIA DE ESTA PÓLIZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, O AMBOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA.

e



2QS
La Mujer Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas** del **31 de julio de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 7 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 7 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	IGPO	GEN	ESP	DIF	IVAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	120	118	10260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCÉS(GRUESO), DE ACERO INOXIDABLE, EN FORMA DE GLOBO, DE 30 CM DE LONGITUD.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$35.00
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCÉS(GRUESO), DE ACERO INOXIDABLE, EN FORMA DE GLOBO, DE 30 CM DE LONGITUD.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$39.90



2025
Voto
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

1/144

Handwritten signature and initials on the right margin.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$47.00
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$70.00
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$100.00
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE CV	\$168.00
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$210.00
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$332.50
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$244.00
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$450.00
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$680.00
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$699.00
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$814.63
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE CV.	\$1,458.00
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO. DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$15.00
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	\$25.00
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$172.19



e

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$255.00
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$35.00
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$38.60
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$201.88
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$255.00
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE SS A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$432.00
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE SS A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$435.60
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE SS A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$575.00
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE SS A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$1,070.00
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE SS A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$3,332.13
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 9.5 LT.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$333.00
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 9.5 LT.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$420.00
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 9.5 LT.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$441.55
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 9.5 LT.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA	\$486.25

y

e

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PR SQ UNITARIO SIN IVA. It lists various kitchen items like CACEROLA BUDINERA, CANASTILLA, and CHAROLA with their respective suppliers and unit prices.



V

G

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. Contains 20 rows of procurement data for kitchen and dining items.

J.n 1 2025
La mujer
Ind1 ena

G
9



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. It lists 20 items for kitchen and dining supplies with their respective suppliers and unit prices.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. It lists 20 items of kitchen and dining supplies with their respective suppliers and unit prices.

ia, 22,

La Mujer Indígena

FO-CON-13

7 / 144

Small text at the bottom of the page, possibly a footer or reference code.

Handwritten mark resembling a large 'X' or checkmark.

Handwritten letter 'e'.

Handwritten vertical line or signature.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



K

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 01_5_-----

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	S.A. DEC.V.	
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$520.00
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	MAKORP. S.A. DE C.V,	\$103.28
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$107.00
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$139.72
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$142.50
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$179.00
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$365.00
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$530.99
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$533.00
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$590.00
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR, CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	ARELI M REYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$619.00
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$693.00
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$712.50
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI M REYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$24.00
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$93.00
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$103.00
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$132.00

e

!a, :i 5
Uer
Indígena

FO-CON-73

8/144



K

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$157.94
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$52.00
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$8550
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$134.00
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$142.04
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV	\$165.00
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$57.28
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$80.75
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV	\$97.00
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$132.00
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$14725
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV	\$209.00
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$43239
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$599.00
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$28.00
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$29.00
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO	\$126.06

t:



Handwritten signature

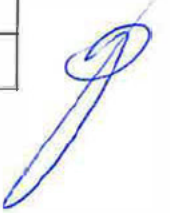


ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. It lists various kitchen items like plastic spoons and stainless steel cutters with their respective suppliers and prices.



G



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						POLIURETANO.		
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$100.00
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$110.00
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$125.00
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$137.00
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 25 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$304.00
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$73.00
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$88.00
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$156.00
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$195.00
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$403.75
34	120	361	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR. DE 40 CM DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$215.00
34	120	361	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$438.19
34	120	361	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$790.00
34	120	361	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$899.00
35	120	263	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	\$65.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRPOON DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
							(PERSONA FÍSICA)	
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$71.00
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$97.50
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$99.00
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$110.00
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$168.00
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$220.00
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$289.75
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$11.00
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$12.90
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$15.23
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$24.88
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$250.00
37	120	421	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 30 CM, RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO	\$343.75



V

e

[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

V

Table with 8 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. It lists 20 items for kitchen and dining supplies with their respective suppliers and prices.



2025 Año de la Mujer Indígena

FO-CON-13

15 / 144

Handwritten signature or mark in blue ink.

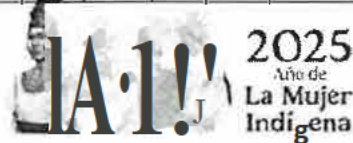


ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

V

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	(PERSONA FÍSICA)	
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 70 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$296.88
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$337.50
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$339.03
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$700.00
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$296.88
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$365.00
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$525.99
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$579.67
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$790.00
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$108.00
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$263.20
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$270.90

e



9



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$302.00
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$522.50
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$1,000.00
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	MAKORP. S.A. DE CV.	\$263.20
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$289.00
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$292.46
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE CV.	\$317.05
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$532.00
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$1,000.00
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	MAKORP. S.A. DE CV.	\$365.90
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,024.77
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$1,041.00
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$1,650.00
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$2,065.13
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$631.50



V

e

[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, IGPO, IGEN, IESP, IDIF, IVAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. It lists various kitchen items like ovens and pressure cookers with their respective suppliers and prices.



V

{

Handwritten signature or mark



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
51	120	667	2436	01	01	OLLA DE PRESION DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 10 LITROS, MANGO DE BAQUEL/TA CON VALVULA DE SEGURIDAD, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$2,160.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$145.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$193.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$197.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$198.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$199.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	AREL/ MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$290.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$295.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$310.00
52	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$360.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$102.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$102.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DEC.V.	\$125.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$161.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$187.50
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$191.88
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	AREL/ MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$300.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$325.00
53	120	703	0022	00	01	PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M DE LARGO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE	\$399.00



La MIA Jnd1gena

FO-CON-13

19 / 144

V

e.

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
							CV	
54	120	706	0102	02	01	MONDADOR Y RASPADOR, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$25.00
54	120	706	0102	02	01	MONDADOR Y RASPADOR, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$51.00
54	120	706	0102	02	01	MONDADOR Y RASPADOR, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$115.19
54	120	706	0102	02	01	MONDADOR Y RASPADOR, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$120.00
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$14.30
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$14.30
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$14.73
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$15.50
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$18.94
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$19.40
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$23.75
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUISADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$26.00
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$8.50
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$8.60
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$8.73
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$8.90
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$9.11



V
e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
56	120	736	0197	02	01	PLATO.PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$10.40
56	120	736	0197	02	01	PLATO,PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$15.00
56	120	736	0197	02	01	PLATO,PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$30.63
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$7.88
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$12.46
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$12.67
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	MAKORP. SA. DE C.V.	\$13.20
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$14.20
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$14.46
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	\$18.00
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,187.50
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$7.59
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$7.60
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$7.85
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$8.19
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$15.19
59	120		059	01	01	CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE	\$410.00



FO-CON-73

27 / 744

V

+

G.

g

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, IGPO, IGEN, IESP, IDIF, IVAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. Contains 20 rows of procurement data.



Handwritten blue 'X' mark

Handwritten blue vertical line

Handwritten blue letter 'G'

Handwritten blue signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	(PERSONA FÍSICA)	
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$120.60
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$390.00
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$487.00
64	120	818	0024	00	01	SARTEN. DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$666.00
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$710.00
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$823.00
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,174.44
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$2,150.00
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$865.00
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$870.00
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$935.00
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,388.19
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$1,490.00
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$43.75





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITA_LARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE C.V.	\$330.75
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$380.00
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$398.00
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$490.00
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$520.00
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERON/CA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,400.00
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE C.V.	\$25.55
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$26.61
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$56.25
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA.DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	AREL/ MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$170.00
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA.DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$193.66
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA.DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	MAKORP. SA. DE C.V.	\$195.69
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA.DE POUCARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	JOSEARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$249.38

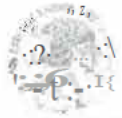


2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

24 / 144

G



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAYO MARIA.DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$283.00
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAYO MARIA.DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$300.00
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL.120 ML	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$1.29
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL. 120 ML	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$3.20
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL.120 ML	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$8,75
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$279.53
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES, MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A DE C.V.	\$358,00
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$475.00
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS,	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$490.00
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$520.80
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$675.00
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$795.00
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$265.00
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$327.00



e

9



Méiic

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(Cajitimo) SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-OSOGYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$339.00
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$353.19
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$399.75
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$465.00
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$500.00
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$510.00
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$13.05
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$13.26
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$13.83
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$14.90
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$16.00
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$30.63
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$44.71
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$13.05



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

26 / 144

804,0:art Lú c,r p i (c:tslc i/s = n:0. FMI". El Pú... 11Po... e0 -art. t:0,1,7,0. C. F'

X

e

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	IGPO	IGEN	IESP	IDIF	IVAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						GRABADO.		
73	120	1859	10271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 1A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DEC.V.	\$13.26
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 1A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE CV.	\$13.83
73	120	1859	10271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 1A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	\$14.22
73	120	859	10271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 1A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$15.15
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 1A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$16.00
73	120	1859	10271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 1A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$35.38
74	120	1864	10100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD 1PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	\$7.60
74	120	1864	10100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD 1PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$7.70
74	120	1864	10100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD 1PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE CV.	\$7.86
74	120	864	10100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD 1PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	MAKORP. S.A. DE CV.	\$8.19
74	120	1864	10100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD 1PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO	\$15.19



X

Handwritten signature

e

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ARIAS (PERSONA FÍSICA)	
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$30.00
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$7.60
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$7.70
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$7.86
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$8.19
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$8.97
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$16.38
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$12.40
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$12.67
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$13.20



X

1

e

9



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	,DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
76	120	864	0399	08	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$14.90
76	120	864	0399	08	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00
76	120	864	0399	08	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$27.06
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$8.10
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$10.35
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$10.80
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$11.26
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$12.11
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$20.19
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	SANDRA LUZJIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$45.00
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXI DA-BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CON MANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE-50 A +150GRADOS CENTIGRADOS.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$80.00
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXI DA-BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE-50 A +150GRADOS CENTIGRADOS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$84.50
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXI DA-BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CON MANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE-50 A +150GRADOS	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$88.90

V

e

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
						CENTIGRADOS.		
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA,CON PUNTA DE ACERO INOXI DA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE-SO A +150GRADOS CENTIGRADOS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$358.00
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXI DA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE-SO A +150GRADOS CENTIGRADOS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$434.63
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DEC.V,	\$17.30
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$17.90
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$18.00
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$20.00
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$21.00
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$28.88
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$37.50
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DEC.V.	\$8.84
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$8.90
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$9.21
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DEC.V.	\$10.20
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$15.20
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$22.00



V

+

e

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN -COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS,	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$22.56
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	\$0A0
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. D E C V	\$0A7
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$0A9
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$0.52
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$0,75
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$1-13
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$1.30
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$0A0
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. D E C V	\$0A2
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$0A7
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. D E C V	\$0A7
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	MAKORP, S.A. DE CV.	\$0A8
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$0A9
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$0,75
82	120	951	0807	00	01	VASO DE 8 ONZAS (260 ML) DE 80 MM X 91 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$1.10
83	120	960	0111	01	01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA VOLTEAR, MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$80,75
83	120	960	0111	01	01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	\$130,00

2025
-Jn-

2025

FO-CON-13

31 / 144

X

→

e

g

i



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-SO-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA. It lists three items for 'VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE' and 'VOLTEAR. MANGO DE PLASTICO' with their respective bidders and unit prices.

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción 11 de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante oficio de referencia 13900126100/JSPM/CPAS/854/2025 con fecha de recepción de 23 de julio de 2025, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 48 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultan NO SOLVENTE por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

Table with 8 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists two items for 'BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL' that were evaluated as 'NO SOLVENTE'.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO. CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS. DE 35 X 27 CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DEC V	NO SOLVENTE
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
13	120	198	1105	01	01	CHAROLA. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
14	120	198	0628	01	01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 11 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 8.5 CM.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS. DE ALUMINIO O ALAMBRE.	COMERCIALIZADORA TONYCOM. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS. DE ALUMINIO O ALAMBRE.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS. DE ALUMINIO O ALAMBRE.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	NO SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE



e

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

V

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO	LICITANTE	ESTATUS
						CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.		
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAJO DE CANA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FISICA)	NO SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAJO DE CANA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	NO SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAJO DE CANA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FISICA)	NO SOLVENTE
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FISICA)	NO SOLVENTE
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	ADMINISTRACION DIBATO SA DE CV	NO SOLVENTE
26	120	253	0034	01	01	CUCHARA, CAFETERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	NO SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	ARELPE / GARTE	NO SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	VEROSURTORIZ	NO SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	GRUPO COMERCIAL DAMAG,	NO SOLVENTE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	ADMINISTRACION DIBATO SA DE CV	NO SOLVENTE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	JOSIRIS TICINO	NO SOLVENTE
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	ADMINISTRACION DIBATO SA DE CV	NO SOLVENTE

T

C

9



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DECV	NO SOLVENTE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO, DE PLASTICO, CON CAPACIDAD PARA 15 L.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO, DE PLASTICO, CON CAPACIDAD PARA 15 L.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	NO SOLVENTE
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUIADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUIADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUIADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUIADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUIADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
55	120	736	0288	01	01	PLATO TRINCHE PARA GUIADO DE MELAMINA COLOR BEIGE DE 21 CM. DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DECV	NO SOLVENTE
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, CON CINCO CONOS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DECV	NO SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL. 120 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	NO SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL:	GRUPO COMERCIAL DAMAG,	NO SOLVENTE



V

G

9

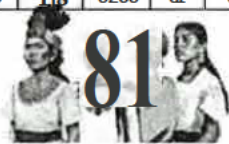


ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIACACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. Contains 6 rows of bid data for various plastic and biodegradable items.

B) De conformidad con el Artículo 48 Fracción 11 de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es las siguiente:

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EV-ALUACIÓN TÉCNICA. Contains 9 rows of bid data for manual blenders.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PAR.TIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UGITANTE	ÉVALUACIÓN TÉCNICA
						GLOBO, DE 30 CM DE LONGITUD.	ARIAS (PERSONA FÍSICA)	
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	SOLVENTE



V

T

e

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017•N-141 •2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP.	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.		
8	120	198	0057	OB	OL	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
8	120	198	0057	OB	OL	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	MAKORP. S.A. DE CV.	SOLVENTE
8	120	198	0057	OB	OL	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
8	120	198	0057	OB	OL	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
9	120	198	0081	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
9	120	198	0081	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE. CON CAPACIDAD PARA 19 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
9	120	198	0081	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
9	120	198	0081	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
9	120	198	0081	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	MAKORP. S.A. DE CV.	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	SOLVENTE
10	120	198	0115	OL	OL	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	SOLVENTE





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, GP8, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION;oe-ARTICULOS, LICITAN'IE, EVALUACIÓN TÉCNIC'A. It lists 20 items (11-17) for kitchen and dining supplies with their respective descriptions and bidders.



Handwritten blue checkmark and vertical line on the right side of the page.

Handwritten blue letter 'C' on the right side of the page.

Handwritten blue signature or mark at the bottom right corner.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTÍCULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 5 L	S.A. DE C.V.	
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 5 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 5 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 8 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAIO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8. MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8. MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE	COMERCIALIZADORA TONYCOM,	SOLVENTE

18

2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

41 / 144

e

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LIQITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	S.A. DE C.V.	
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO .	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO .	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
24	120	208	0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE DIAMETRO, TIPO INDUSTRIAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO	SOLVENTE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	P'	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	ARIAS (PERSONA FÍSICA)	
26	120	253	0034	01	01	CUCHARA, CAFETERA, DE ACEROINOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
26	120	253	0034	01	01	CUCHARA, CAFETERA, DE ACEROINOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
26	120	253	0034	01	01	CUCHARA, CAFETERA, DE ACEROINOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

11 de febrero de 2025

FO-CON-13

43 / 144

Añudo

Indígena

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4004, Fracc. El Palmeral II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P.

Tel: 01 241 371 71 32 85-10321

Handwritten mark

Vertical handwritten line

e

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UCITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
29	120	253	0808	08	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
31	120	258	0450	08	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
31	120	258	0450	08	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
31	120	258	0450	08	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
31	120	258	0450	08	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
31	120	258	0450	08	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
31	120	258	0450	08	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
34	120	263	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	SOLVENTE



e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.-

Table with 8 columns: PARTIDA, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACION TECNICA. It lists 20 items for purchase, including kitchenware and glassware, with their respective suppliers and technical evaluations.



Handwritten blue signature and checkmark on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PAR-T19A, GPO, G.EN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists 16 items (rows 37-40) with their respective descriptions, suppliers, and evaluation status (all 'SOLVENTE').



V

e

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESGR.P.OON DE ARTICULOS	1:JCÍTANFE	EVALUACiÉN TÉCNICA
						LITROS, TIPO DOMESTICO.		
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA DE C.V.	SOLVENTE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUJOS, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUJOS, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUJOS, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUJOS, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA DE C.V.	SOLVENTE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUJOS, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	SANDRA LUZJIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUJOS, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	JOSEARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	JOSEARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
43	120		1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS,	VERONICAJARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE



V

Handwritten signature

e

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA		
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR. CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L, LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA, DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE, DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ	SOLVENTE



y

T

e

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UJCITANTE	EVALUACION TÉCNICA
						SORCON CAPACIDAD PARA 5 A 6 LLA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	VELASCO (PERSONA FÍSICA)	
46	120	667	0067	01	01	OLLA ALTA RECTA, CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE DE 27 A 28 MM DE ESPE SOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 LLA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA RECTA, CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE DE 27 A 28 MM DE ESPE SOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 LLA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA DE CV.	SOLVENTE
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE DE 27 A 28 MM DE ESPE SOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 LLA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA CON TAPA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE DE 27 A 28 MM DE ESPE SOR, CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 LLA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	MAKORP. SA DE CV.	SOLVENTE
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
47	120	667	0117	00	01	OLLA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 15 LT.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	MAKORP. SA DE CV.	SOLVENTE
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA DE CV.	SOLVENTE
48	120	667	1800	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DIAMETRO 30 CM CAPACIDAD 21 L.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
49	120	1909	01	01	01	OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, DIAMETRO 18 CM CAPACIDAD 3 L.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ	SOLVENTE



2

y

+

e





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017•N-141•2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025...

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists 20 items of kitchen equipment and their respective suppliers.



Large handwritten blue 'y' and 'G' marks on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, UGITANTE, and EVP.LI:AGIQN rtc. It lists 20 items (52-55) including aluminum paper, adhesive paper, and kitchen tools like graters and plates.

FO-CON-73

57 / 744

lr: g;

La mujer Indígena

Handwritten blue checkmark

Handwritten blue vertical line

Handwritten blue signature 'e'

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	PIF	VAR	DESCRIPCIONOE ARTICULO\$	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
56	120	736	0197	02	01	PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

21 f - Un.

20 s

FO-CON-13

52/144

V

+

AG



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-
-ÉDICAS

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE,	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE	SOLVENTE

X

+

Q



Handwritten signature and scribbles



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	G N	ESP	DIF	VAR	DESGRPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN 11e41CA
						CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERRE HERMÉTICO.	CV	
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERRE HERMÉTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	SOLVENTE
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.5CM ALTURA DE 11.1CM.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM. SA. DE CV.	SOLVENTE
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	ADMINISTRACIÓN DI BATO SA DE CV	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE



Handwritten signature and blue scribbles on the right margin.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).		
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 6.5 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN C OLOCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE



X

Handwritten signature



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIENTES, PARA USO EN BAÑO MARÍA DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL 120 ML.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL 120 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA DE CV.	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	MAKORP. SA DE CV.	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA DE CV.	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA DE CV.	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

V

e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACION. It lists 16 items of kitchenware with their respective suppliers and evaluation status.



V

G



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DÉSGR.ÉCION DE ARTICULOS	UCITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						GRABADO.		
73	120	869	0271	01	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
73	120	869	0271	01	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
73	120	869	0271	01	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA DE CV.	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA DE CV.	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	MAKORP. SA DE CV.	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA DE CV.	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA,	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE



e
L 9



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
						CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.		
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DECV.	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML	ARELI M REYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE



(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, OIF, VAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN ITCNleA. It lists 20 items (79-82) for various types of vases and containers, including their specifications and the winning bidder.

1 A

2025 La Mjer Indígena

FO-CON-13

61 / 144

Z



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists various kitchen items like biodegradable cups and metal spatulas with their respective suppliers.

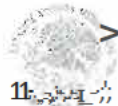
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como ANEXO NÚMERO 2 (DOS), así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran SOLVENTES LEGALMENTE:

Summary table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It summarizes the legal status of the suppliers for the manual blenders.



a



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LICITACION, EVALUACION LEGAL. It lists various kitchen items like blenders and spice containers with their respective suppliers and legal status.



Handwritten blue markings and a signature on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
							CV	
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACION LEGAL. It lists 20 items of kitchen and dining supplies with their respective suppliers and legal status.



Handwritten signature and blue 'e' mark



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
						CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L		
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE. CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE. CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE. CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	SANDRA LUZJIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
11	120	798	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
13	120	198	1105	01	01	CHAROLA. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
14	120	198	0628	01	01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 11 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 8.5 CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM. CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
16	120		1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	SOLVENTE



[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	IF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS	UQUITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
						BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	(PERSONA FÍSICA)	
16	120	198	1410	02	01	CHAROLA TRAPECIO, DE FIBRA DE VIDRIO, EN COLOR AZUL, DE 45 X 35 X 2 CM. CON BORDES REFORZADOS, DE ALUMINIO O ALAMBRE.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
17	120	198	1428	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 5 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	SOLVENTE
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 37 L	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 37 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 37 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 37 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAJO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARENTE,CON CAPACIDAD PARA 37 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM,	SOLVENTE/



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GP,O	GEN	ESP	OIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
						CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	S.A. DE C.V.	
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBAÑO MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO. CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI M REYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
22	120	208	0105	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
23	120	208	0154	01	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA EXTRAFINA, DE 7 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
24	120		0220	01	01	COLADERA METALICA PARA VEGETALES, DOBLE MALLA ABIERTA, 26 CM DE	COMERCIALIZADORA TONYCOM,	SOLVENTE



X

+

e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPC:ION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. Contains 20 rows of procurement items and their respective bidders.

Un... 2025

Handwritten blue marks and signature on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-O50GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, IGPO, IGEN, IESP, IOF, IVAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACION LEGAL. Contains 24 rows of item specifications and bidder information.

LA!!!

2025 AñP. Jnd,gena

FO-CON-13

70/144

Horizontal line with illegible text below it.

Handwritten blue marks and signature on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	IGPO	IGEN	IESP	IDIF	IVAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
32	120	263	10107	102	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
33	120	263	10602	102	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
33	120	263	10602	102	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
34	120	361	10108	102	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
34	120	361	10108	102	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
34	120	361	0108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
34	120	361	10108	102	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
35	120	391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
35	120	391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
35	120	391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
35	120	391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
35	120	391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
35	1120	391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE



2025
fode
rid

FO-CON-13

71144

e,1.t#tu lt.h t e r n i k : t e , r l , , e , e i g , , f l j i : e l p i l r , r , l l p a c h e g , , s t a : e l c p , , e : (2 8 . n i . 1 7 1 7 1 2) x o * E . t 1 2 - 2 2



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
37	120	450	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM., RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE ALGODON PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD, TEMPERATURA DE EXPOSICION RECOMENDADAS DE 150 GRADOS CENTIGRADOS EN FORMA DISCONTINUA PARA EVITAR QUEMADURAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
37	120	450	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM., RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE ALGODON PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD, TEMPERATURA DE EXPOSICION RECOMENDADAS DE 150 GRADOS CENTIGRADOS EN FORMA DISCONTINUA PARA EVITAR QUEMADURAS.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V	SOLVENTE
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
40	120		0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA,	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	SOLVENTE



Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten letter 'e' in blue ink



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025...

PARTIDA	IGPO	IGEN	I ESP	IDIF	IVAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
						CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 125 LITROS, TIPO DOMESTICO.	(PERSONA FÍSICA)	
40	120	1 565	1 0011	1 01	1 01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA. 1CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 125 LITROS, TIPO DOMESTICO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S A DEC.V.	SOLVENTE
40	120	1 565	1 0011	1 01	1 01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, 1CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 125 LITROS, TIPO DOMESTICO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	SOLVENTE
40	120	1 565	1 0011	1 01	1 01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA. 1CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 125 LITROS, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA. (LICUADORA OSTER Y MODELO).	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
41	120	1 951	1 0575	1 00	1 01	1VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	1 603	1 0106	1 01	1 01	1MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	1 603	1 0106	1 01	1 01	1MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	1 603	1 0106	1 01	1 01	1MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
42	120	1 603	1 0106	1 01	1 01	1MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
42	120	1 603	1 0106	1 01	1 01	1MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
42	120	1 603	1 0106	1 01	1 01	1MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE



le



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN GAL. It lists 20 items (45-64) including aluminum and stainless steel pots and pans, with corresponding bidders and solvent status.



Handwritten blue checkmark at the top right and a large blue 'e' at the bottom right.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDA LGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPOON DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. Contains 20 rows of procurement items and bidders.



2QS La Mujer Jndígena

FO-CON-13

76/144

L

Handwritten signature and blue 'e' mark on the right side of the page.

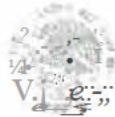


ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, IGPO, IGEN, IESP, IDIF, IIVAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists 24 items (rows 52-75) including aluminum paper and autoadhesive paper with their respective suppliers and legal evaluations.



Handwritten blue marks and a signature on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, IGPO, GEN, ESP, DIF, IVAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LI TANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists 20 items of kitchenware with their respective suppliers and legal evaluations.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists 24 items of kitchenware and their respective suppliers.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 8 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, OF, VAR, DESCRIPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. Contains 20 rows of procurement items and bidders.



2QS La Mujer Indígena

FO-CON-13

80/144 /

Handwritten signature and stamp at the bottom of the page.

Large handwritten signature and number '9' on the right side of the page.



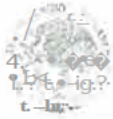
ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 355 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE CV.	SOLVENTE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 355 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	MAKORP. SA. DE CV.	SOLVENTE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 355 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

e;

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	EVACUACIÓN LEGAL
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	SOLVENTE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL.120 ML.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL.120 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5-9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	MAKORP. SA. DE C.V.	SOLVENTE





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists 15 items (73-74) including cups and saucers with their respective suppliers and legal status.



Large blue letter 'G' handwritten on the right side of the page.

Large blue signature or scribble at the bottom right of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
						PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ARIAS (PERSONA FÍSICA)	
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	SOLVENTE
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	SOLVENTE
76	120		0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	SOLVENTE



V



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists 18 items (rows 78-95) including thermometers, plastic cups, and vials with their respective suppliers and legal evaluations.



Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the bottom right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION-DE ARTICULOS, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It lists 20 items including various sizes of disposable biodegradable cups and stainless steel spatulas.

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 48 Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente, con fundamento en el Artículo 5 fracción XIV y XV de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:



Handwritten signature and initials on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción 11de la Ley, a continuación se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones se consideran aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$35.00	ACEPTABLE
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$39.90	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$47.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$70.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DECV	\$100.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	\$168.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$210.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
1	120	118	0260	01	01	BATIDOR MANUAL, TIPO FRANCES(GRUESO), DE ACERO INOXIDA-BLE, EN FORMA DE GLOBO, DE30 CM DE LONGITUD.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$332.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$244.00	ACEPTABLE
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE. MANUAL,	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$450.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.			CON PRECIO MAS BAJO
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$814.63	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
2	120	118	3116	00	01	BATIDORA FABRICADA CON PLASTICO Y METAL, ASPAS DE 15 CM. DE LARGO FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL, 5 VELOCIDADES, DIGITAL, TIPO DOMESTICO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$1,458.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$15.00	ACEPTABLE
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$25.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$172.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
3	120	133	0238	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 500 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$255.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$35.00	ACEPTABLE
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$38.60	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$201.88	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
4	120	133	0246	01	01	BOTE ESPECIERO, DE PLASTICO BLANCO, CAPACIDAD 1.000 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$255.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$432.00	ACEPTABLE
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$435.60	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA



J

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.			CON PRECIO MAS BAJO
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$575.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$1,070.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
5	120	133	0154	01	01	BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM. DE DIAMETRO POR 70 CM. DE ALTURA, CON TAPA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$3,332.13	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
6	120	753	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$333.00	ACEPTABLE
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$420.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$441.55	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
6	120	153	0035	07	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$486.25	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$805.13	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$1,150.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'K' at the top, a vertical line with a cross, and a signature at the bottom.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION
6	120	153	0035	01	01	CACEROLA BUDINERA DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE O DE ACERO INOXIDABL 95 LT.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$1,236.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
7	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$278.00	ACEPTABLE
7	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$310.70	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
7	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$383.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
7	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$396.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
7	120	163	0025	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 24 BIBERONES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$2,692.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
8	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$26.05	ACEPTABLE
8	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$26.69	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
8	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$27.13	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
8	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$59.38	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
8	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$125.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA



y

e

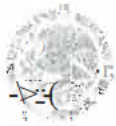


ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PORTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						CM. DE ANCHO Y 2.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL /MSS GRABADO.			CON PRECIO MAS BAJO
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	AREL/ MREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$347.00	ACEPTABLE
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$438.27	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$489.25	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	ADMINISTRACIÓN O/BATO SA DE CV	\$499.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
9	120	198	0081	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 19 L	SANDRA LUZ JMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$575.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$235.13	ACEPTABLE
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	MAKORP. SA DE C.V.	\$236.97	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	AREL/ MREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$249.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$360.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$360.92	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POL/CARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	COMERC/ALZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	\$362.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.....

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 L	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$500.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE CV.	\$139.00	ACEPTABLE
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$170.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
11	120	198	0123	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO, DE 50 CM. DE LARGO, 38 CM. DE ANCHO, CON CEJA DE 2 CM. DE ALTURA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$458.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE CV.	\$110.00	ACEPTABLE
12	120	198	0206	02	01	CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO O POLIPROPILENO, CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE QUE PERMITE MANIOBRAR CON SEGURIDAD, CON BORDES REFORZADOS, DE 35 X 27 CM.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$138.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
13	120	198	1105	01	01	CHAROLA. DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$1,200.00	ACEPTABLE
14	120	198	0628	01	01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 11 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 85 CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$976.00	ACEPTABLE
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE CV.	\$37.90	ACEPTABLE
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE CV.	\$43.20	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$102.13	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
15	120	198	1477	00	01	CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 35 X 27 X 3 CM, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$399.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists 16 items for purchase, including glass trays and plastic inserts, with their respective suppliers and prices.



e

Handwritten signature or mark at the bottom right.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	Off	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						CAPACIDAD PARA 8 L			CON PRECIO MAS BAJO
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$387.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
18	120	198	1436	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 8 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$520.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$103.28	ACEPTABLE
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$107.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$139.72	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$142.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$179.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
19	120	198	1444	00	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO ENBA\O MARIA, DE POLICARBONATOEN COLOR CLARO TRANSPARE NTE,CON CAPACIDAD PARA 3.7 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$365.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$530.99	ACEPTABLE
20	120	198	1691	00	01	CONTENEDOR 8X8X3 C/3 DIV. MEDIDAS EN CM: 21 X 21 X 8 MATERIAL: BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. CON NUMERO DE CODIGO BR-88D. CAJA CON 200 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$693.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
21	120	208	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$24.00	ACEPTABLE
21	120	2013	0055	02	01	COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE	COMERCIALIZADORA	\$93.00	NO SE ASIGNA POR





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists various kitchen items like coladeras, cubiertos, and cucharas with their respective suppliers and prices.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	ADMINISTRACIÓN O/BATOSA DE CV	\$100.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$102.13	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
27	120	253	0208	01	01	CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$145.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMADEL ./M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN O/BATOSA DECV	\$6.00	ACEPTABLE
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMADEL ./M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$6.60	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMADEL ./M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$9.47	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
28	120	253	0430	01	01	CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMADEL ./M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$24.69	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$305.00	ACEPTABLE
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$425.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$500.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
29	120	253	0505	03	01	CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$511.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOXIDA-BLE.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$55.00	ACEPTABLE
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOXIDA-BLE.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$60.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA



e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$84.43	CON PRECIO MAS BAJO NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$120.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
30	120	253	0075	00	01	CUCHARA, CORTADORA DE VEGETALES Y FRUTAS, PARA FORMAS ESFERICAS, DE ACERO INOX IDA-BLE.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$171.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
31	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$50.00	ACEPTABLE
31	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$52.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
31	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$53.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
31	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$59.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
31	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$78.38	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
31	120	258	0450	03	01	CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$220.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$52.00	ACEPTABLE
32	120	263	0107	02	01	CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$110.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
33	120	263	0602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$73.00	ACEPTABLE



y

↑

e

g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
33	120	263	10602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$88.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
33	120	263	10602	02	01	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$403.75	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
34	120	1361	10108	102	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$215.00	ACEPTABLE
34	120	1361	10108	102	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$438.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
34	120	1361	10108	02	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$790.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
34	120	1361	10108	102	01	ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 11 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$899.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$65.00	ACEPTABLE
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$71.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$97.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$99.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	\$110.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$168.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
35	120	1391	10201	101	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO	\$220.00	NO SE ASIGNA POR



G

Handwritten signature in blue ink



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						DEDIAMITRO.	SA DE CV		EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
35	120	391	0201	01	01	ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DEDIAMITRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$289.75	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$11.00	ACEPTABLE
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$12.90	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$15.23	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
36	120	421	0015	00	01	FRASCO GRADUADO CADA 10 ML HASTA LOS 120 ML, VERDE EN LA PARED EXTERNA DEL FRASCO, CON ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MISMO COLOR AL DEL AFORO Y TAPA DE BAQUELITA DE CALOR RESISTENTE A LA ESTERILIZACION Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$24.88	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
37	120	450	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM., RECOMENDADO SJ USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE ALGODON PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD, TEMPERATURA DE EXPOSICION RECOMENDADAS DE 150 GRADOS CENTIGRADOS EN FORMA DISCONTINUA PARA EVITAR QUEMADURAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$343.75	ACEPTABLE
37	120	450	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM., RECOMENDADO SJ USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE ALGODON PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD,	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$735.55	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



C.

[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

V

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PREIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						TEMPERATURA DE EXPOSICION RECOMENDADAS DE 150 GRADOS CENTIGRADOS EN FORMA DISCONTINUA PARA EVITAR QUEMADURAS.			
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$672.13	ACEPTABLE
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$890.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$910.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$18.05	ACEPTABLE
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$18.30	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$25.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
39	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$35.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,334.55	ACEPTABLE
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$1,363.95	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$1,450.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
40	120	565	0011	01	01	LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,580.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO

+

e

g





f)

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$90.00	ACEPTABLE
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$163,59	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$200,00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	MAKORP. SA. DE C.V.	\$243.87	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$362.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$385.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
41	120	951	0575	00	01	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO).	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$610.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$30.00	ACEPTABLE
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$60.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$100.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$120.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE MADERA	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$124.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
42	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRIJOLE, METALICO, CON MANGO DE	JOSE ARMANDO	\$301.63	NO SE ASIGNA POR



y

G,

[Handwritten signature]

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-OSOGYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						MADERA.	ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)		EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$255.00	ACEPTABLE
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$296.88	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$337.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$339.03	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
43	120	624	1430	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 33 CM X 22 CM X 10 DE ALTURA. PARA PREPARAR DE 20 A 56 RACIONES DE DIETAS DIABETICAS, BLANDAS, NORMALES, FRUTAS Y VERDURAS A TEMPERATURAS DE 60 GRADOS O MAS. EN VAPORERA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$700.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$296.88	ACEPTABLE
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$365.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
44	120			00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$525.99	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO

162

11

2025

Año, J

La mujer Indígena

FO-CON-13

105 / 744

y

e

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-SO-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.--

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$579.67	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 53 CM. X 33 CM. X 7 CM. DE ALTURA.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$790.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$108.00	ACEPTABLE
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$263.20	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$270.90	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$302.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$522.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
45	120	667	1354	01	01	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, CON TAPA Y ASAS. CAPACIDAD 5 LT. LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$1,000.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA.DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE.DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR.CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L,LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$263.20	ACEPTABLE
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA.DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE.DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPE SOR,CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L,LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$289.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
46	120	667	0067	01	01	OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA,DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE,DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPESOR.CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L,LA AGARRADERA DE LA TAPA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$292.46	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA



2025 Año de La Mujer Indígena

FO-CON-73

106 / 144

y
e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists various kitchen items like pots and pans with their respective suppliers and prices.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ESTADO HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists 14 items (partidas) for kitchen and dining supplies, including ovens and pots, with their respective suppliers and prices.



Handwritten blue letter 'y' on the right margin.

Handwritten blue signature or initials on the right margin.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, UCITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists various kitchen items like ovens and aluminum paper with their respective suppliers and prices.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'G' and 'yj'.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists various kitchen and dining items and their suppliers.



X

↑

CI



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 9 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists various kitchen items like mangos, graters, and plates with their respective suppliers and prices.



Handwritten blue 'V' and signature at the bottom right of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA:
						BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)		EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$7.88	ACEPTABLE
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$12.46	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$12.67	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$13.20	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$14.20	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$14.46	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$18.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
57	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 ML	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,187.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$7.59	ACEPTABLE
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$7.60	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$7.85	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$8.19	NO SE ASIGNA POR



Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.			EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$15.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$15.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX, CON 4 DIVISIONES.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$410.00	ACEPTABLE
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX, CON 4 DIVISIONES.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$1,226.53	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,483.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
59	120	741	0059	01	01	PORTA CUBIERTOS DE ACERO INOX. CON 4 DIVISIONES.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$2,078.70	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$4,816.50	ACEPTABLE
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$5,545.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$162.00	ACEPTABLE
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$176.77	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$221.95	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE POLICARBONATO, EN COLOR	ADMINISTRACIÓN DIBATO	\$299.00	NO SE ASIGNA POR



FO-CON-13

113 / 144

e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UGITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	SA DE CV		EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
61	120	784	0081	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLAROTRANSARENTE, CON CAPACIDAD PARA 4 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$369.31	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$230.00	ACEPTABLE
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$252.62	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$320.35	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$350.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
62	120	784	0099	01	01	RECIPIENTE, CON ASAS, DE PO-LICARBONATO, EN COLOR CLARO, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 6 L, CON TAPA DE CIERREHERMETICO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$406.13	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.SCM ALTURA DE 11.1 CM.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$104.82	ACEPTABLE
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1,900LT DIAMETRO DE 22.SCM ALTURA DE 11.1CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$114.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.SCM ALTURA DE 11.1 CM.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$120.60	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.SCM ALTURA DE 11.1CM.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$390.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
63	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1.900LT DIAMETRO DE 22.SCM ALTURA DE 11.1 CM.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$487.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UG(TANTE)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$666.00	ACEPTABLE
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$710.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V,	\$823.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,174.44	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
64	120	818	0024	00	01	SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE 40 CM DE DIAMETRO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$2,150.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$865.00	ACEPTABLE
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$870.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$935.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$1,388.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$1,490.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$43.75	ACEPTABLE
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$380.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



Handwritten signature or initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRs. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	\$398.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRs. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$520.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML. PESO: 65 GRs. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,400.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE C.V.	\$25.55	ACEPTABLE
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$26.61	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$56.25	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TEs, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$170.00	ACEPTABLE
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TEs, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$193.66	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TEs, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$195.69	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TEs, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$249.38	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TEs, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE CV.	\$283.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA

y



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULO\$	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L			CON PRECIO MAS BAJO
68	120	853	0020	00	01	TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN-TE, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$300.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL. 120 ML	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$3.20	ACEPTABLE
69	120	853	0095	00	01	TAPA DE BAQUELITA RESISTENTE A LA ESTERILIZACION, PARA FRASCO DE LECHE MATERNA Y SUCEDANEO COLOR AZUL, ROSCA UNIVERSAL. 120 ML	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$8.75	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09, CAJA CON 1000 PIEZAS.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$358.00	ACEPTABLE
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$475.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$490.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$520.80	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$675.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
70	120	853	0111	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PLANA VASO 5.9 OZ. UNIDADES. MEDIDAS (CM): 10. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TPBC-05/09. CAJA CON 1000 PIEZAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$795.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO).	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$265.00	ACEPTABLE



r

[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	-DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA'
						CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.			
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	AREL/ MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$327.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$339.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$353.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$399.75	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$465.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$500.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
71	120	853	0103	00	01	CUCHARA SOPERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO). CAJA CON 1000 PIEZAS, 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS CADA UNO.	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$510.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$13.05	ACEPTABLE
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$13.26	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$13.83	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO,	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$14.90	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJA
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD	ADMINISTRACIÓN DIBATO	\$16.00	NO SE ASIGNA POR





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						PARA 200 ML AL RAS, DE 95 CM DE DIAMETRO Y 55 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	SA DE CV		EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 95 CM DE DIAMETRO Y 55 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$30.63	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 95 CM DE DIAMETRO Y 55 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$44.71	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$13.05	ACEPTABLE
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE C.V.	\$13.26	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. SA. DE C.V.	\$13.83	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	\$14.22	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$15.15	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$16.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$35.38	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL !.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, SA. DE C.V.	\$7.60	ACEPTABLE
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$7.70	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA



(Handwritten signature)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	IGPO	IGEN	IESP	IDIF	IVAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.			CON PRECIO MAS BAJO
74	120	1864	101001	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$7.86	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
74	120	1864	101001	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$8.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
74	120	1864	101001	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
74	120	1864	101001	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$15.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
74	120	1864	101001	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$30.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
75	120	1864	10126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$7.60	ACEPTABLE
75	120	1864	10126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$7.70	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
75	120	1864	101261	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	\$7.86	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
75	120	1864	10126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$8.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GVR017•N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.			CON PRECIO MAS BAJO
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$8.97	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$15.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 35 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$16.38	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$12.40	ACEPTABLE
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE CV.	\$12.67	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	MAKORP. S A DE CV.	\$13.20	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$14.90	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	ADMINISTRACIÓN DIBATOSA DE CV	\$15.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
76	120	8.0399	03	01	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS	\$27.06	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA



Handwritten signature and vertical line on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	OIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACION ECONOMICA
						DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	(PERSONA FÍSICA)		CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)	\$8.10	ACEPTABLE
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$10.35	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	GRUPO COMERCIAL DAMAG, SA. DE C.V.	\$10.80	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	MAKORP. S.A. DE C.V.	\$11.26	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$12.11	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	ADMINISTRACIÓN DIBATO SA DE CV	\$15.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)	\$20.19	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
77	120	864	0407	00	01	TAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA (PERSONA FÍSICA)	\$45.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXI DA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE -50 A +150GRADOS CENTIGRADOS.	RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)	\$80.00	ACEPTABLE
78	120	880	0019	00	01	TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA.CON PUNTA DE ACERO INOXI DA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, RANGO DETEMPERATURA DE -50 A +150GRADOS CENTIGRADOS.	VERONICAJARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)	\$84.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS t-IO PITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, OIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists 12 items (partidas 78-80) with their respective descriptions, bidders, and economic evaluations.

2025

De La Mujer Indígena

FO-CON-73

723 / 744

4207... TI... EIP... 4207... TI... EIP...

Handwritten signature and stamp

Large handwritten letter 'G' in blue ink



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPIALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, LIOTANTE, PRECIO UNITARIO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists 16 items (rows 80-92) including various types of glasses and their suppliers.

Handwritten signature and vertical line on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 10 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPOON DE ARTICULOS, LICITANTE, PRECIO UNITARJO SIN IVA, EVALUACION ECONOMICA. It lists various kitchen items like 'DESECHABLE BIODEGRADABLE', 'VASO DE 8 ONZAS', and 'VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE' with their respective bidders and prices.

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la adquisición de los bienes que a continuación se indican, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción 11de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

critérios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FALLO

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

VIGENCIA: A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

GARANTÍA: 10 % INDIVISIBLE

LICITANTE ASIGNADO: ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A.)E C V

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR017N14125-001-00

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANT	PRESENTACIÓN	MARCA	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO SINIVA	IMPORTE MINIMO SINIVA	IMPORTE MAXIMO SINIVA
13	120	198	1105	01	01	CHAROLA DE ALUMINIO DOBLE FUERTE PARA HORNEAR. 48 X 36 X 2 CM.	PIEZA	1	PIEZA	PACSA	MÉXICO	3	6	\$1,200.00	\$3,600.00	\$7,200.00
14	120	198	0628	01	01	CHAROLA PARA HORNEAR, DE ALUMINIO DOBLE FUERTE DE 11 MM DE ESPESOR, DE 32 X 49 X 85 CM.	PIEZA	1	PIEZA	CALEDONIA	MÉXICO	5	10	\$976.00	\$4,880.00	\$9,760.00
25	120	243	0011	01	01	JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA INVS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA. CUCHARA	JUEGO	1	JUEGO	SIN MARCA	MÉXICO	150	300	\$28.00	\$4,200.00	\$8,400.00



y
e



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 17 columns: P/ARTIDA, GPO, GEN, E, DI F, VA R, DESCR IQN OF ARTICUboS, UNIDAD, UNIDAD, UNIDAD, MARCA, ORIGE N, TOTAL MINIM O, TOTAL MÁXIM O, PRECIO UNIF'A RIC>IN IVA, IMU'PRTE MINIMPSIN IVA, IMPORTE MAXIM<>SIN IVA. Rows include items like CUCHILLO, ESCURRE VERDURAS, ESPUMADERA, FRASCO GRADUADO, and VASO DE CRISTAL.



Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 17 columns: Cód, GPO, GEN, ESP, DI F, VA R, DESCRPCION DE ARTICULOS, UNO, UNO, UNO, MARCA, ORIGEN, TOTAL MINIMO, TOTAL MÁXIMO, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE MINIMOSIN IVA, IMPORTE MAXIMOSIN IVA. Rows include items like 'MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE', 'OLLA DE PRESION DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE', 'PLATO DE MELAMINA HONDO', etc.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 17 columns: Item ID, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, Description, Unit, Quantity, Price, Brand, Origin, Total Min, Total Max, Unit Price, Min Import, Max Import. Includes rows for Tapa Inserto, Tazon para sopa, and Vaso de 8 onzas, plus summary rows for total assigned amount and guarantee.

LICITANTE ASIGNADO: COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V. NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR017N14125-003-00

Table with 15 columns: Partida, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, Description, Unit, Quantity, Price, Brand, Origin, Total Min, Total Max, Unit Price, Min Import, Max Import. Includes row for Bote especiero.



2025 Mude La Mujer Indígena

FO-CON-13

131 / 144

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 15 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, 9a, 15, ORIGEN, TOTAL MINIMO, TOTAL MÁXIMO, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO SIN IVA. Rows include items like CHAROLA RECTANGULAR, COLADERA METALICA, CUCHARA CAFETERA, etc.



Handwritten signature and vertical line on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DEF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	9a	z'	gl	+	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO	PRECJa UNITARIO SI IVA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMOSIN IVA
74	120	864	0100	02	01	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	REZC		REZC	2° R NIE	MÉXICO	144	288	\$7.60	\$1,094.40	\$2,188.80
75	120	864	0126	02	01	TAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	REZC		REZC	MARNIE	MÉXICO	144	288	\$7.60	\$1,094.40	\$2,188.80
79	120	951	0112	00	01	VASO, PARA GELATINA, DE PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 125 A 150 ML, EN PAQUETE CON 50 PIEZAS.	PAQUETE	50	PIEZAS	REYMA	MÉXICO	310	620	\$17.30	\$5,363.00	\$10,726.00
81	120	951	0799	00	01	VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	PIEZAS		PIEZAS	DART	MÉXICO	151000	302000	\$0.40	\$60,400.00	\$120,800.00
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN LV.A.															\$91,549.80	\$182,724.60
MONTO DE GARANTÍA															\$18,272.46	



y

e



Gobierno de México

W

1

SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-SO-GYR-

11-11-2024

ES

D I C A

LICITANTE ASIGNADO: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: 0S0GYR017N14125-004-00

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	9 a	1/5	1/10	MARCA	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
8	120	198	0057	03	01	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO.	N		N	MARNIE	MÉXICO	25	50	\$26.05	\$651.25	\$1,302.50
67	120	853	0012	02	01	TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 355 X 275 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	N		N	MARNIE	MÉXICO	25	50	\$25.55	\$638.75	\$1,277.50
80	120	951	0302	01	01	VASO, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 M L ALRAS.	N		N	MARNIE	MÉXICO	1310	2620	\$8.84	\$11,580.40	\$23,160.80
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN LV.A.															\$12,870.40	\$25,740.80
MONTO DE GARANTÍA															\$2,574.08	

LICITANTE ASIGNADO: JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS (PERSONA FÍSICA)
NÚMERO DE CONTRATO: 0S0GYR017N14125-005-00

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	9 a	1/5	1/10	MARCA	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
10	120	198	0115	01	01	CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 117 L	N		N	DICATO	MÉXICO	10	20	\$235.13	\$2,351.30	\$4,702.60



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

134/144

ej. t. x. i. l. l. h. t. e. m. b. o. t. c. l. e. t. t. i. j. i. c. e. F. l. i. t. (E. l. P. a. l. t. a. m. i. r. a. n. o. A. r. i. a. s.)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO V NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-O5OGVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DE ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
37	120	450	0043	01	01	GUANTE DE ASBESTO DE 50 CM, RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS CALIENTES LOS CUALES PUEDEN SER TOMADOS DE MANERA DIRECTA, DE FORRO INTERIOR DE ALGODON PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD, TEMPERATURA DE EXPOSICION RECOMENDADAS DE 150 GRADOS CENTIGRADOS EN FORMA DISCONTINUA PARA EVITAR QUEMADURAS.	PARCELA	5	343.75	1718.75	343.75	1718.75	\$1,718.75	\$3,437.50
38	120	472	0054	01	01	HERVIDOR DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO PARA LECHE, ASAS DE BAQUELITA CAPACIDAD 3 LTS.	PARCELA	5	672.13	3360.65	672.13	3360.65	\$3,360.65	\$6,721.30
44	120	624	1455	00	01	MOLDE RECTANGULAR DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA DE 58 CM X 38 CM X 7 CM DE ALTURA.	PARCELA	2	296.88	593.76	296.88	593.76	\$593.76	\$1,187.52
60	120	783	0058	01	01	REBANADOR PARA VERDURAS, MANUAL, DE ACERO INOXIDABLE, -CON CINCO CONOS.	PARCELA	3	4816.50	14449.50	4816.50	14449.50	\$14,449.50	\$28,899.00
66	120	853	0145	00	01	TAPA BIODEGRADABLE PARA CONTENEDOR TERMICO 250 ML PESO: 65 GRS. MATERIAL: LAMINA DE PLA TERMOFORMADA. CON NUMERO DE CODIGO TCT-08. CAJA CON 1000 PIEZAS.	CAJA	299	43.75	13081.25	43.75	13081.25	\$13,081.25	\$26,162.50
88	120	960	0111	01	01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA VOLTEAR, MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	PARCELA	2	80.75	161.50	80.75	161.50	\$161.50	\$323.00
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.												\$35,716.71	\$71,433.42	
MONTO DE GARANTÍA												\$7,143.34		



y
g



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GVR017•N•141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.....

Table with 15 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, OIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, Unidad, Cantidad, Marca, ORIGEN, TOTAL MINIMO, TOTAL MÁXIMO, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO SIN IVA. Includes rows for items 63 and 71, and summary rows for total assigned amount and guarantee.

LICITANTE ASIGNADO: RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO (PERSONA FÍSICA)
NÚMERO DE CONTRATO: OS0GYR017N14125-007-00

Detailed table with 15 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, OIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, Unidad, Cantidad, Marca, ORIGEN, TOTAL MINIMO, TOTAL MÁXIMO, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO SIN IVA. Includes rows for items 42, 49, 53, 56, and 64.



Handwritten blue ink marks and a large blue 'e' on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

LICITANTE ASIGNADO: VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FÍSICA)
NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR017N14125-009-00

Table with 15 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, UNIDAD, MARCA, ORIGEN, TOTAL MINIMO, TOTAL MÁXIMO, PREOO UNITARIO SIN IVA, IMPORTE INI,MO-SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO SIN IVA. It lists 5 items including batidores, botes para basura, charolas, and contenedores.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Table with 15 columns: PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRPCION DE ARTICULOS, OZ, 5, u, MARCA, ORIGEN, : : 0, PRECIC> UNITARIO, IMPORTE MINIMO SIN, IMPORTE MAXIMO SIN. Rows include items like COLADERA, CUCHILLO, JARRA, LICUADORA, OLLA, MONDADOR, and PLATO.



Handwritten signature and blue 'e' mark



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-SO-GYR-OSOGYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

PARTIOA	GPO	GEN	ESP	OIF	VAR	OESCRPCION DE ARTICULOS	9c e(U	U	MARCA	ORIGEN	TOTAL MINIMO	TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMOSIN IVA	IMPORTE MAXIMOSIN IVA
58	120	736	1591	01	01	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL 1MSS. GRABADO.	RE		RE	MARNIE	MÉXICO	150	300	\$759	\$1,138.50	\$2,277.00
65	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 25 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	RE		RE	JAVESA	MÉXICO	6	12	\$865.00	\$5,190.00	\$10,380.00
72	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 95 CM DE DIAMETRO Y 55 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL 1MSS. GRABADO.	RE		RE	MARNIE	MÉXICO	900	1800	\$13.05	\$11,745.00	\$23,490.00
73	120	859	0271	04	01	TAZA, MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL 1MSS. GRABADO.	RE		RE	MARNIE	MÉXICO	1548	3096	\$13.05	\$20,201.40	\$40,402.80
76	120	864	0399	03	01	TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL 1MSS. GRABADO.	RE		RE	MARNIE	MÉXICO	800	1600	\$12.40	\$9,920.00	\$19,840.00
MONTO TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.															\$268,311.81	\$536,623.61
MONTO DE GARANTÍA																\$53,662.36

y
+
9
2





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA E.LECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-OSOGYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARJAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	NALUACIÓN
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DRA. ALMA ITALIA GUERRERO MARTINEZ	COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
LN. MIREYA VELAZQUEZ SERRANO	COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL/ ECONÓMICA
LF. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma Compras MX, a más tardar el día 21 de agosto de 2025, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones 1, II, III y IV, del Artículo 32-0 del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 31 de julio del año 2025.



y

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

Esta acta consta de **144 (ciento cuarenta y cuatro) hojas de Fallo y dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

en EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



G

L



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-OSOGYR017-N-141-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFAI UAA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

V

Handwritten vertical line with a crossbar

e





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-OS06VR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA V COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 09:00 horas, del día 14 de julio del 2025, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 3.4, de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las siguientes solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como escritos de interés en participar, a través de la Plataforma de la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" de conformidad al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ADMINISTRACION OIBATO SA DE CV	0
2	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	6





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
3	MAKORP SA DE CV	9
4	SANDRA LUZJIMENEZ PEÑA (PERSONA FISICA)	0
5	VERONICA JARAMILLO ORTIZ (PERSONA FISICA)	9
Total		24

Acto seguido los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del *artículo 43 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y al numeral 3.4, de la misma.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TECNICO PARTIDA 8	CHAROLA PARA LACTANTE, CON CUATRO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA. EN COLOR AMARILLO, DE 26 CM. DE LARGO, 24 CM. DE ANCHO Y 25 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN COLOR BEIGE.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
2	2	ANEXO TECNICO PARTIDA 41	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI REQUIERE SOLO EL VASO DE CRISTAL O COMPLETO.	ÚNICAMENTE SE REQUIERE EL VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO) COMO LO INDICA EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
3	3	ANEXO TECNICO PARTIDA 58	PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL IM.S.S. GRABADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN COLOR BEIGE.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES

(Handwritten signature and blue scribbles)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

4	4	ANEXO TECNICO PARTIDA 72	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 95 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN COLOR BEIGE.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
5	5	ANEXO TECNICO PARTIDA 74	TAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 115 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN COLOR BEIGE.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
6	6	ANEXO TECNICO PARTIDA 77	TAZON PARA SOPA DE MELAMINA COLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN COLOR BEIGE.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES

LICITANTE: MAKORP SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
7	1	ANEXO TECNICO	PARTIDAS 8, 58, 72, 73, 74 Y 77.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHAS PARTIDAS EN COLOR BEIGE	PARA LAS PARTIDAS 8, 58, 72, 74 Y 77 SE ACEPTA EN COLOR BEIGE. PARA LA PARTIDA 73, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
8	2	ANEXO TECNICO	PARTIDA 37.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR GUANTES DE ASBESTO DE 45 CM	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

9	3	ANEXO TECNICO	PARTIDA 51.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR OLLA DE PRESION CAPACIDAD 11 LITROS	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
10	4	ANEXO TECNICO	PARTIDA 60.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REBANADOR DE VERDURAS CON 5 DISCOS EN LUGAR DE 5 CONOS	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
11	5	ANEXO TECNICO	PARTIDA 15.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CHAROLA CON 5 COMPARTIMENTOS EN MATERIAL DE MELAMINA EN COLOR BEIGE	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
12	6	ANEXO TECNICO	PARTIDA 20.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHA PARTIDA DE MATERIAL DE FECULA DE MAIZ CON ADITIVOS	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
13	7	ANEXO TECNICO	PARTIDA 20.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRA POR PAQUETE EN LUGAR DE CAJA CON 200 PZAS	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
14	8	ANEXO TECNICO	PARTIDAS 25, 26 Y 28.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHAS PARTIDAS SIN EL EMBLEMA DEL IMSS	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
15	9	ANEXO TECNICO	PARTIDA 29.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRAS POR PAQUETE EN LUGAR DE CAJA	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

LICITANTE: VERONICA JARAMILLO ORTIZ. {PERSONA FISICA}

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO.DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
16	1	ANEXO 21	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS RATIFIQUE SI SE SUBIRA EL ANEXO 7 COMO INFORMATIVO	LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS 7 Y 21, NO SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO
17	2	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR SIN EMBLEMA LAS PARTIDAS 8 15,25,26,28,56,58,72,73,74,75,76	PARA LAS PARTIDAS 25, 26 Y 28, NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO. PARA LAS PARTIDAS: 8 15, 56, 58, 72, 73, 74, 75 Y 76, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
18	3	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA PRESENTAR EN COLOR BEIGE LAS PARTIDAS: 8 15,58,72,74,77	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
19	4	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA PRESENTAR EN MELANINA LA PARTIDA 15	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical line and a signature at the bottom right.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

20	5	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA TENER OPCION DE ENVIO DEL MATERIAL A TRAVÉS DE SERVICIO DE PAQUETERIA	SE ACEPTA, PARA LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
21	6	APENDICE 1	SOLICITAMOS DE LA MANERA ATENTA SE NOS PERMITA PRESENTAR CATALOGO DE PRODUCTOS QUE CONTIENE PARTIDA, CLAVE, FABRICANTE, MARCA,ORIGEN, IMAGEN Y DESCRIPCIÓN EN SUSTITUCION DE LA FICHA TÉCNICA, PARA EL ENVIO DE MUESTRAS ASI COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
22	7	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA EN LAS MUESTRAS DE LA PARTIDA 20 ENVIAR ESTA POR PAQUETE, YA QUE EL ENVIO RESULTA MAS ACCESIBLE Y ECONOMICO	SE ACEPTA, PARA LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TECNICO
23	8	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EN LA PARTIDA 41, SABER SI EL REQUERIMIENTO ES COMPLETO (ASPAS, TAPA Y EMPAQUE)	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
24	9	ANEXO TECNICO, CALIDAD, III	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS CONFIRME QUE SE ACEPTARA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES CUMPLEN JUSTA EXACTA Y CABALMENTE CON LO SOLICITADO DEL ANEXO TECNICO DEL REQUERIMIENTO, EN SUSTITUCION DE LOS REQUERIMIENTOS Y CERTIFICACIONES	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS**





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-0S0GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:45 HRS DEL 14 DE JULIO DE 2025 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO. A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

Siendo las 16:45 horas, del 14 de julio de 2025, se reanuda la Junta de Aclaraciones del Procedimiento al rubro citado, dejándose asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Compras MX, donde se pudo constatar que los licitantes manifestaron tener otros cuestionamientos, los cuales se indican a continuación:

LICITANTE: ADMINISTRACION DIBATO SA DE CV

NO. CONSECUTIVO	NO. DE REPREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	1	ACLARACION PARTIDA 41	EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 41, EN LA PREGUNTA 2 DEL PARTICIPANTE DAMAG SE MENCIONA QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE EL VASO DE LA LICUADORA. SIN EMBARGO, EN LA PREGUNTA 23 REALIZADA POR LA PARTICIPANTE VERÓNICA JARAMILLO SE INDICA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DE QUE SE TRATA DEL VASO, TAPA, ASPAS Y EMPAQUE. SOLICITAMOS SE NOS ACLARE QUÉ ES LO CORRECTO A OFERTAR PARA DICHA PARTIDA: ¿SOLO EL VASO O EL CONJUNTO COMPLETO (VASO, TAPA, ASPAS Y EMPAQUE)?	PARA LA PARTIDA 41, VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO), SE REQUIERE EL JUEGO COMPLETO, CON ACCESORIOS, (ASPAS, TAPA Y EMPAQUE)
2	2	ANEXO 24, TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO E, PUNTO III	EN RELACIÓN CON EL ANEXO 24, TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO E, PUNTO III DONDE SE SOLICITA LA COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, Y CONSIDERANDO LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 24 DEL PARTICIPANTE VERÓNICA JARAMILLO (DONDE NO SE ACEPTÓ SUSTITUIR DICHS DOCUMENTOS POR UNA CARTA BAJO PROTESTA), SOLICITAMOS SE NOS CONFIRME SI LA OMISIÓN DE DICHS DOCUMENTOS SERÁ CONSIDERADA COMO CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV

NO. CONSECUTIVO	NO. DE REPREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
3	1	2	ANEXO 23 PARTIDA 41 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE YA QUE ME CONTESTAN UNICAMENTE VASO DE VIDRIO PARA LICUADORA OSTER (SIN ACCESORIOS) YA QUE EN LA PREGUNTA DEL LICITANTE VERONICA JARAMILLO CONFIRMAN QUE ES CON ACCESORIOS (ASPAS, TAPA Y EMPAQUE) FAVOR DE ACLARAR	PARA LA PARTIDA 41, VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (LICUADORA OSTER Y MODELO), SE REQUIERE EL JUEGO COMPLETO, CON ACCESORIOS, (ASPAS, TAPA Y EMPAQUE)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-S0-GYR-050GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

LICITANTE: MAKORP SA DE CV

NO. CONSECUTIVO	NO. DE REPREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
4	1	PREGUNTA 2 LICITANTE VERONICA JARAMILLO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS FOLLETOS Y/O CATALOGO SOLO DEBERAN PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ,O SE TENDRÁN QUE PRESENTAR EL CATALOGO JUNTO CON LAS MUESTRAS?.	LOS DOCUMENTOS A LOS QUE HACE MENCIÓN SE TENDRAN QUE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN, NO ASÍ EN LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento. serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 21 de julio del 2025 a las 10:00 horas.** en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto. del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **17:30 horas**, del día **14 de julio del 2025.**

Esta Acta consta de **09 (nueve) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE V CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-141-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
SUPERVISORA DE NUTRICIÓN DELEGACIONAL	L.N. MIREYA VELAZQUEZ SERRANO COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. Josepe Giovanni Hernandez Amaya Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 4 (CUATRO)

“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR”

POR LO QUE SE REFIERE AL PRESENTE ANEXO, SE RESERVA LA INFORMACIÓN POR SER ESTA SUSCEPTIBLE DE AFECTAR LA ESFERA JURÍDICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES MENCIONADAS EN LA MISMA.


ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCION I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de junio de 2025

L.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
PRESENTE

Por medio del presente me permito dar a conocer a usted el nombre del funcionario público, quien será responsable de la **Administración del Contrato** para la Adquisición de GRUPO DE SUMINISTRO 720 ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL ÓOAD HIDALGO, EJERCICIO 2025, durante la vigencia del mismo, de conformidad con los numerales 4.77, 4.24.6 y 5.375 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y aquellos numerales donde se estipula su responsabilidad y participación.

Designado	Firma de Aceptación
<p>Nombre completo: LEM. Emmanuel Hernández Godínez Cargo: Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Área de adscripción al IMSS: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Domicilio Institucional: Calle Arboledas No. 75 lote 54 y SS, Zona Industrial La Paz CP. 42080, Pachuca de Soto, Hgo. RFC: [REDACTED] CUR: [REDACTED] Correo Electrónico Institucional: emmanuel.hernandezg@imss.gob.mx Teléfono Institucional: 777 7533745</p>	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Dr. Rafael Monroy Arias
Encargado de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.



Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO	POSITIVO

RFC	Folio
PEVR601230SFA	25NE5185711

Fecha y hora de emisión
14 de agosto de 2025 a las 08:15 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, 113 Fracción III y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena origina, sello digital del documento electrónico de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.



FECHA: 14 de agosto de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17551796894661473750796
Clave de R.F.C.: PEVR601230SFA
Nombre, Denominación o Razón Social: RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que su(s) Registro(s) Patronal(es) se encuentra(n) dado(s) de baja, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 14 de agosto de 2025, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a QR, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma



**Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Sr. de Recaudación y Cobranza Fiscal
Ciudad de México, a 14 de Agosto de 2025**

Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos

Folio: 0001353996/2025
RFC: PEVR601230SFA
Nombre o Razon Social: RAYMUNDO DANIEL PEREZ VELASCO

Estimado Contribuyente:

En atención a su consulta del día **14 de Agosto de 2025** y **07:56:24** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda por parte de ese solicitante, cuyos datos de identificación aparecen al inicio del presente documento, no se encontraron registros patronales asociados al Registro Federal de Contribuyentes indicado por lo que se emite la presente constancia **Sin antecedentes**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, evidencien el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

Clasif. Presp:
 PAGINA: 1
 138001150900
 FECHA: 2025/08/11

HORA: 12:27:57 p. m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
 No. REQUISICION: 13801201034250147

PROVEEDOR : PEREZ VELASCO RAYMUNDO DANIEL
 R.F.C. : PEVR-601230-SFA
 No. PROVEEDOR: 00132244

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(% DESCUENTO	(\$ DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
120 603 0106 01 01	MACHACADOR PARA FRIJOLES, METALICO, CON MANGO DE MADERA. MANGO DE MADERA. Marca: S/M Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEVR-601230-SFA	5	10	\$30.00	\$300.00	0%	\$0.00	\$30.00	\$150.00	\$300.00
COBERTURA : 138001150900										
120 667 1909 01 01	10 OLLA RECTA DE ALUMINIO TRIPLE GRUESO, DIAMETRO 18 CM CAPACIDAD 3 L. AMETRO 18 CM CAPACIDAD 3 L. Marca: TIMESA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEVR-601230-SFA	3	6	\$278.00	\$1,668.00	0%	\$0.00	\$278.00	\$834.00	\$1,668.00
COBERTURA : 138001150900										
120 703 0022 00 01	6 PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M. DE LARGO. POR 600 M. DE LARGO. Marca: REYMA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEVR-601230-SFA	50	100	\$102.00	\$10,200.00	0%	\$0.00	\$102.00	\$5,100.00	\$10,200.00
COBERTURA : 138001150900										
120 736 0197 02 01	100 PLATO, PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO. N EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO. Marca: MARNIE Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEVR-601230-SFA	400	800	\$8.50	\$6,800.00	0%	\$0.00	\$8.50	\$3,400.00	\$6,800.00
COBERTURA :										

138001150900 800
 SARTEN, DE LAMINA NEGRA, DE40 CM DE DIA
 METRO.
 120 818 0024 00 01 METRO. 2 4 \$666.00 \$2,664.00 0% \$0.00 \$666.00 \$1,332.00 \$2,664.00
 Marca: REGAR
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: PEVR-601230-SFA

COBERTURA :

138001150900 4
 TERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIO
 N, TIPO PLUMA, CON PUNTA DE ACERO INOXI
 DA -BLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LA
 RGO DE LA PUNTA, CONMANGO DE PLASTICO, R
 ANGO DETEMPERATURA DE -50 A +150GRAD
 OS CENTIGRADOS.
 120 880 0019 00 01 OS CENTIGRADOS. 4 8 \$80.00 \$640.00 0% \$0.00 \$80.00 \$320.00 \$640.00
 Marca: VENCORT
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: PEVR-601230-SFA

COBERTURA :

138001150900 8

IMPORTE DEL CONTRATO:	\$11,136.00	\$22,272.00
FIANZA REQUERIDA:		\$2,227.20
